MUCHACHA DE 12 A 14 AÑOS SE necesita, Rivadavia 2261. 1p

MUCAMA SE NECESITA, CON CA- ma, Las Heras 271 m17v19

MEDIO OFICIAL MUEBLERO SE NE- cesita uno, Moreno 2001. 1p

MUCHACHA O SIRVIENTA SE NE- cesita, Cuyo 2146. m17v18

MUCAMA ESPAÑOLA SE NECESITA Victoria 1133. 1p

MUCHACHO SIRVIENTE PARA NE- gocio se necesita de 12 á 14 años, Lima [illegible]

MUCHACHOS APRENDICES DE EN- cuadernador se precisan Defensa 974. 1p

MUCAMA SE NECESITA, ALSINA 1598. m17v19

MUCHACHA SE NECESITA DE 14 Á 15 años Gral. Lavalle 1969 1p

MUCAMA SE NECESITA TACUARI 870. 1p

MUCHACHA PARA CORTA FAMILIA se precisa Las Heras [illegible] 1p

MUCHACHA DE 12 A 14 AÑOS SE precisa [illegible]

MUCAMA SE NECESITA EN BELGRA- no, 2 de Mayo [illegible]

MUCAMO SE PRECISA RIVADAVIA 1656.

MUCAMA Y COCINERA SE NECESI- tan Alsina [illegible]

MUCAMA SE NECESITA EN LA CA- lle Junin 322 [illegible]

MUCAMA PARA HOTEL SE OFRECE una [illegible]

MUCHACHA PARA EL SERVICIO DE tres personas se necesita [illegible]

MUCHACHO [illegible] SE NECESITA de 14 á 15 años [illegible]

[illegible]

MUCHACHA DE 12 A 14 AÑOS SE NECESITA para el servicio de corta familia, Artes 941

MUCAMA SE NECESITA UNA FOR- mal y con recomendaciones para [illegible] monio solo, Victoria [illegible]

MUCAMA FRANCESA CON RE- comendaciones se [illegible]

MATRIMONIO ESPAÑOL SE OFRE- ce [illegible]

MUCHACHA QUE SEPA COSER [illegible] 835, piso [illegible]

MAQUINISTAS SINGER [illegible] Piedad 1294

MUCAMO DE COMEDOR QUE SEPA servir bien [illegible] cesita, Florida [illegible]

MUCAMA PRACTICA EN EL SERVI- cio [illegible] rida 500 [illegible]

MUCAMO SE OFRECE PARA LA [illegible] piez. 14

MUCAMA SE OFRECE PARA UNA casa de respeto [illegible]

MUCAMA CON RECOMENDACION [illegible] la, Libertad 1577.

MUCHACHO PARA ENSEÑARLE EL oficio de [illegible] 1060.

MUCHACHO FUERTE SE NECESITA [illegible] 912

MUCHACHA SE NECESITA UNA [illegible] trimonio [illegible]

MUCHACHO SE NECESITA UNO [illegible] alguna recomendacion [illegible]

MUCAMA CON RECOMENDACIONES para [illegible] Juncal 797

MUCAMO DE COMEDOR CON BUE- nas recomendaciones se necesita Rivadavia 1271. Para tratar des. [illegible]

MAQUINAS DE COSER SE VENDEN dos, una [illegible] 1458. 1p

MAQUINA FOTOGRAFICA CON TO- dos sus útiles [illegible] pacha 475

MUCHACHA SE NECESITA PARA servicio de corta familia [illegible] dos.

MUCHACHO DE 12 A 15 AÑOS SE necesita [illegible] 631.

MANTAS CON CINCHAS PARA CA- ballos, á [illegible] da clase, San Martin 337 [illegible]

MATRIMONIOS SE NECESITAN PA- ra ciudad y campaña [illegible] na Maipú 726 1p

MATRIMONIO SIN HIJOS, SE NECE- sita el marido de peon y la mujer de sir- vienta, Maipú 286 m17v[illegible]

MUCAMA SE NECESITA EN BEL- grano, quinta de Julio [illegible] calle 11 de Setiembre pasando la chacra [illegible] m17v18

MUCHACHO SE NECESITA UNO para almacen de 16 á 17 años que sea algo práctico en el ramo y que tenga recomendacio- [illegible] Charcas 1504. m17v[illegible]

MATRIMONIO, COCINERO Y NIÑE- ra con muy buenas recomendaciones se ofre- ce para una buena casa de familia, Corrientes 498 depto 6. 1p

MUCHACHO SE NECESITA PARA todo trabajo que conozca bien la ciudad, de 14 á 15 años, sombrerería Cuyo y Mai- pú. m17v19

MUCHACHO PARA ALMACEN SE necesita uno de 14 á 15 años que tenga al- guna practica, con buena recomendacion, San Juan 1500. 1p

MODAS DE INVIERNO A 50 CENTA- vos y 1 peso se venden los números suelt[os] del espléndido figurin La Estacion, Florida 34 Nueva Libreria Europea. Hay tambien colecciones

MUCAMA MUJER FORMAL QUE sepa planchar y tenga buenas recomendacio- nes se necesita en la calle Gral. Viamont 771. No presentarse sin recomendacion. m17v19

MATRIMONIO FRANCES SE OFRE- ce, la mujer buena cocinera, el para cual- quier trabajo de casa, tiene recomendaciones, Bel- [illegible] 2227 pieza 4 1p

MUCHACHO DE 13 A 15 AÑOS SE necesita para comedor y limpieza de casa, presentarse con recomendaciones, Avenida Repú- blica 347. m17v19

MUCHACHAS DE 13 A 14 AÑOS DE edad se precisan como aprendizas en el ta- ller de ropa blanca, ganan sueldo en seguida, P. Ortero entre Brasil y Caseros, Pasaje [illegible] casa 1, depto. 3

NIÑERA SE PRECISA DIRIJIRSE General Las Heras 417 m17v19

NIÑERA JOVEN SE PRECISA PARA corta familia, Las Heras 774 1p

NIÑERA DE 12 A 15 AÑOS SE NECE- sita Belgrano 2481, casa del Dr. Ruiz 1p

NIÑERA SE NECESITA SUIPACHA 648. 1p

NIÑERA SE NECESITA, CALLE A- rcos 3429, se paga buen sueldo. m17v21

NIÑERA SE NECESITA EN LA CA- lle Corrientes 1428. Excusando se presente sin buenas recomendaciones. m17v19

NECESITASE UNA SIRVIENTA JO- ven para el servicio de corta familia, Defensa [illegible] m17v18

NIÑERA SE NECESITA EN BELGRA- no, quinta de Julio Guimaraes, calle 11 de Se- tiembre pasando la chacra de Corbalan. m17v20

NORD-AMERICA — ESTE VAPOR HA terminado su descarga en los depositos de Catalinas Norte—Mayo 16 de 1893—El agente m17v18

OFICIAL BARBERO SE NECESITA Esmeralda 1099. Sueldo seco 60 pesos. 1p

OFICIAL SASTRE SE NECESITA Victoria 1844. 1p

OFICIAL MUEBLERO SE NECESITA, Entre Rios 177. 1p

OFICIALAS PARA VESTIDOS SE NE- cesitan, Piedad 1608. 1p

OFICIAL SASTRE SE NECESITA, CA- lle Rawson 192, Almagro. m17v19

OFICIAL PELUQUERO SE NECESITA Corrientes 314. 1p

OFICIALES GASISTAS BUENOS SE precisan Piedras 650 1p

OFICIAL BARBERO SE NECESITA bueno, Rivadavia 2416. 1p

OFICIAL MUEBLERO, SE NECESI- ta, Alsina 1519. m17v19

OFICIALAS MODISTAS DE VESTI- dos se necesitan, Comercio 860. m17v18

OFICIAL SASTRE SE PRECISA POR pieza o por mes Boedo 753. 1p

OFICIALAS BUENAS SE PRECISAN Piedad 1014 1p

OFICIAL BARBERO SE NECESITA Cuyo 2642. [illegible]

OFICIAL SALONERO SE NECESITA [illegible] Lima 1346 1p

OFICIAL BARBERO SE NECESITA [illegible] 1364 1p

OFICIAL ARMERO [illegible] SE NECESITA [illegible]

OFICIALA MODISTA DE VESTIDOS [illegible]

OFICIALES MUEBLEROS SE NECE- sitan [illegible]

OFICIAL BARBERO SE NECESITA [illegible]

OFICIAL O MEDIO OFICIAL [illegible]

OFICIALES SASTRES [illegible]

[illegible]

PLANCHADORA SE NECESITA UNA buena oficiala para camisas muy finas [illegible] que se conozca en planchar á la perfeccion [illegible] [illegible]

PROFESORES UNO PARA INGLES [illegible] francés y caligrafia se nece- sitan para la campaña, La Educacion, [illegible]

PROFESOR A. ACATERLED [illegible] [illegible]

[illegible]

PROFESOR INTERNO SE NECESITA, [illegible] 1p

PROFESOR INTERNO QUE SEPA [illegible]

PEON SE NECESITA UNO PARA TO- do trabajo [illegible] Piedad [illegible]

PROFESOR FAUSTO PALACIOS [illegible] Gonzalez, [illegible]

PEON DE FARMACIA QUE SEPA AL- go de cocina se precisa, farmacia [illegible]

PATENTE AMBULANTE DE REPAR- [illegible]

PENSIONISTAS SE RECIBEN [illegible] Victoria 662 [illegible]

PEON SE NECESITA PARA TODO trabajo ordinario en casa de familia [illegible] Victoria 3900 1p

PEONES [illegible] SE NECESITAN PARA [illegible]

PROFESORA DE PIANOS DA LEC- ciones [illegible]

PIANO PLEYEL MEDIO FORMA [illegible] inmejorables voces, sin uso [illegible] Moreno 1001 1p

PERRITOS NATOS, COLA ENROSCA- da, [illegible] Santa Fe 1260 m17v18

PEON DE FARMACIA SE NECESITA [illegible] m17v19

PIEZAS PARA ESCRITORIO SOLA- mente se alquilan baratas con balcon á la ca- lle, Perú esquina Moreno 1p

PROFESOR COMPETENTE, DICTA cursos del [illegible] y en lo comercial, Por [illegible] 1412 Belgrano 1p

PLANCHADORA QUE SEPA PLAN- char camisas de hombre, se necesita, Lima 631. m17v22

PROFESORA DE PRIMERA ENSE- ñanza con mucha práctica, da lecciones á do- micilio, dirigirse Bolívar 31, depto. 9. m17v19

POTROS Y PADRILLOS, PESADOS Y livianos, muy sobresalientes, se venderán el Domingo 21 á las 7 a.m. Perú 1360 1p

PLANCHADORA PARA ROPA DE SE- ñora, que sepa bien su oficio se necesita para trabajar por dia, Santiago del Estero 241 m17v19

PEONES BAQUEANOS EN EL TRA- bajo de licorería se necesitan, inútil se pre- senten si no son jóvenes, Cangallo 2354. m17v18

POR 380 PS M|N SE VENDE UN TA- ller de modista y ropa blanca, casita de 3 pie- zas con todas las comodidades, Salta 143 m17v19

PLANCHADORAS BUENAS OFICIA- las se necesitan una de nuevo y una de vie- jo y tambien una aprendiza, en la calle Piedad 1896. 1p

POTROS MESTIZOS DE CARRERA, Suffolk y Cheveland se venden todos juntos ó á eleccion; para tratar Rivadavia 413, de 3 á 5 de la tarde. m17v19

PEONES PARA JUNTAR MAIZ SE necesitan 30 ó 40 en cuadrillas de 8 ó 10. Ocur- rir Alsina 838 de 12 á 2 ó Comercio 842 de 5 á 8 p. m. m17v19

PLANCHADORAS SE NECESITAN buenas oficialas planchadoras de camisas nue- vas para hombres en la camisería "El Precio Mó- dico" Rivadavia y Piedras y en la calle Alsina 1359 Se paga 25 centavos por camisa, dándoles todo lo que se necesita para el planchado incluso las planchas lavadas. m17v19

SE VENDEN DOS MAQUINAS DE CO- ser, una de Columbia y otra sistema Singer pa- ra familias, Belgrano 121 en el patio. m17v18

SE DESEA COMPRAR DOS GEOME- trias por Rubio y Diaz aunque sean usadas, Tacuarí [illegible] 1p

SE OFRECE UNA SEÑORA FRANCE- sa formal, viuda, para atender el servicio de una persona sola dir. [illegible] m17v18

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE [illegible] 164, para criar en casa, leche fresca [illegible] m17v18

SE NECESITA COCINERA ESPAÑO- la [illegible]

SE NECESITA UNA COCINERA, MUJER [illegible]

[illegible]

SE NECESITA UNA COCINERA Y CA- [illegible] Mayo [illegible]

SE NECESITA UNA POLQUERA [illegible]

SE NECESITAN APRENDIZAS PARA [illegible]

SE NECESITAN BUENAS OFICIALAS [illegible]

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 12 á 15 años [illegible] Avenida Mayo

SE DESEA ALQUILAR UNA QUINTA [illegible]

SE NECESITA UN OBRERO [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA [illegible]

SE NECESITA UNA BUENA SIRVIENTA [illegible]

SE NECESITA UN MUCHACHO [illegible] de 15 á 16 [illegible]

SIRVIENTA CON CAMA PARA [illegible] sueldo 25 ps. San José 764.

SE DESEA COMPRAR UN PEQUEÑO [illegible] dirigirse á M. Moreno [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca italiana, dirigirse Salguero 61 m17v[illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca para criar en casa, italiana, Moreno 1962 m17v[illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA FRAN- cesa con buenas recomendaciones, Artes 714 m17v18

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 12 á 15 años para cuidar dos niños, Lorea 422 m17v18

SIRVIENTA SE NECESITA QUE SEPA cocinar, Florida 353, se pagará buen sueldo. m17v18

SIRVIENTA QUE ENTIENDA UN PO- co de cocina se necesita, Santiago del Estero 1274. m17v18

SE OFRECE UN PEON PARA CUAL- quier trabajo de quinta, para familia, con bue- nas recomendaciones, ocurrir Lima 1836. m17v20

SE NECESITA UNA COCINERA CON recomendaciones y que sepa bien su obligacion Belgrano 2028. m17v19

SE VENDE UNA DOMADORA O CA- rro de caza, tambien una prensa enfardar pas- to á mano, Florida 1190 herrería. m17v19

SE NECESITA UNA MUCAMA QUE sepa planchar y que no sea española, se le pa- gará 30 ps. Moreno 1485. 1p

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca de 22 dias, italiana, para criar en su casa, Independencia 489. m17v10

SE BUSCA UN COMPAÑERO DE cuarto, alquiler barato, Chacabuco 900 cuarto 11. m17v19

SE ALQUILA UNA CASA 1RA. CATA- marca 1329 recien construida con 7 piezas y demás comodidades, precio 100 ps. Para tratar y las llaves en el núm. 1241. m17v18

SE PRECISA UNA SIRVIENTA SE- ria sabiendo hacer un poco de cocina y el tra- bajo de la casa para una persona sola Suipacha 441. m17v19

SE DESEA COMPRAR UNA CASITA [illegible] Lavalle [illegible]

SE OFRECE UN MOZO PARA ACOM- [illegible]

SE OFRECE COCINERA ITALIANA, COMPETENTE [illegible]

SE VENDE UN [illegible] [illegible]

[illegible]

SE NECESITAN BUENAS OFICIALAS [illegible] Viamonte 1535 m17v18

SE VENDE UNA FONDA, CALLE SE- [illegible] por la casa, para tratar en la misma. m17v18

SE OFRECE UN BUEN JARDINERO [illegible] Vicente Antonio [illegible] m17v18

SE OFRECE UNA SEÑORA ESPAÑO- la formal para coser, planchar [illegible] Independencia 602, [illegible] 1p

SE OFRECE UN OFICIAL O MAES- tro [illegible] para la capital ó con- [illegible] Justo P. Flores, Moreno [illegible] Buenos Aires, imprenta 1p

SE OFRECE UNA SEÑORA RECIEN llegada de Italia para todo servicio en una familia ó persona sola, ocurrir al hotel del Centro, Moreno 641. m17v19

SE VENDE UNA CONTRATA DE UNA sala por 4 años tiene comodidad para familia á la calle y mostradores etc, con poco capital, Chile 2041.

SE ALQUILA UNA CASA EN LA CA- lle Ferro Carril 324, Flores, para tratar en el Banco Hipotecario de la Capital, San Martin 475, de 11 a.m. á 4 p.m. m17v19

SIRVIENTAS SE NECESITAN 2 CON recomendaciones, una que sepa algo de cocina pagándose buen sueldo. General Iriarte 434, Barra- cas al Norte. 1p

SE PRECISAN CUATRO BUENAS OFI- cialas modistas de vestidos Trabajo todo el año, se paga bien y una muchacha de 12 á 15 años para sirvienta, Lavalle 2083. m17v24

YEGUAS MESTIZAS DE CARRERA, [illegible] se venden en mana- das [illegible] Rivadavia 413, de 3 á 5 de la tarde. m17v19

ZAPATERO OFICIAL Y MEDIO OFI- cial [illegible] 1p

SERVICIO DOMÉSTICO [illegible]

AVISOS. NECESITO CON URGEN- cia [illegible]

COCINERA SE NECESITA PARA COR- ta familia, Solis 146 m17v17

COCINERA SE NECESITA, CORRIEN- tes 2484 que tenga recomendacion. m16v21

COCINERA QUE NO SEA ESPAÑOLA se necesita, Méjico 741. m16v19

COCINERA CON BUENAS RECOMEN- daciones se precisa Alsina 1[illegible] m16v17

COCHERO MUCHACHO SE PRECISA, Montes de Oca 577. m16v17

COCINERA SIN CAMA SE PRECISA Reconquista 799. m16v17

COCINERA SE PRECISA CON RECO- mendacion, Córdoba 2033. m16v18

COCINERA CON CAMA SE NECESITA para corta familia, Cuyo 658. m16v13

COCINERA CON CAMA SE NECESI- ta, Lavalle 2269. m16v17

COCINERA SE NECESITA UNA CON buenas recomendaciones, Rivadavia 1517. m16v18

COCINERA Y UNA MUCHACHA PA- ra mucama se necesita, Arenales 1245 m16v18

COCINERA SE NECESITA EN LA CA- lle Charcas 1077, es inútil presentarse sin re- comendacion. m16v19

COCINERA PARA FAMILIA CORTA española se necesita, con preferencia españo- la Catalana, Comercio 1490. m16v17

COCINERA SE NECESITA, SE PRE- fiere extrangera, para Almagro, para tratar Santiago del Estero 263 m16v17

COCINERA CON CAMA SE NECESI- ta con buenas recomendaciones, ocurrir Riva- [illegible] m16v17

COCINERA SE NECESITA PARA UNA [illegible]

COCHERO QUE TENGA CARRICOCHE [illegible]

COCINERA CON BUENAS RECOMEN- daciones [illegible]

[illegible]

MUCAMA SE PRECISA PARA [illegible]

NIÑERA SE NECESITA UNA [illegible]

NIÑERA DE [illegible] AÑOS SE NECESITA [illegible]

NIÑERA FORMAL PARA FAMILIA [illegible]

NIÑERA MUCHACHA SE NECESITA [illegible]

PEON DE BOTICA SE NECESITA, [illegible]

PEON PARA COCINA SE NECESITA, [illegible]

POCERO SE PRECISA CON RECO- [illegible]

PEON SE NECESITA UNO PARA UNA [illegible]

PEON DE [illegible] AÑOS SE NECESITA [illegible] m16v17

PEONES PARA UNA FABRICA DE [illegible]

PEONES SE NECESITAN EN LA [illegible]

PEON SE NECESITA UNO EN LA [illegible]

PEON DE BOTICA PRACTICO Y CON [illegible]

SE NECESITA UNA MUCAMA PARA [illegible]

SE PRECISAN MUCHACHAS Y SE- [illegible]

SE PRECISA UNA MUCAMA QUE SE- [illegible]

SIRVIENTA SE PRECISA CON BUE- [illegible] m16v17

SIRVIENTA QUE SEPA ALGO DE LA cocina se necesita [illegible] 4026. m16v18

SE PRECISA UN COCINERO, BEL- grano 2700 m16v17

SIRVIENTA SE NECESITA EN LA mueblería Lopolito, Cerrito 218 m16v17

SE NECESITA UNA SIRVIENTA FOR- mal, Entre Rios [illegible] m16v[illegible]

SIRVIENTA FORMAL SIN CAMA SE precisa, [illegible] m16v17

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PA- ra todo servicio, Independencia 847 m16v17

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 10 á 12 años, Paraná 237 m16v17

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, IN- dependencia 485 [illegible] 14. m16v17

SIRVIENTA CON CAMA SE NECESI- ta Tucuman 702 m16v17

SE NECESITA UNA COCINERA CON cama, Ayacucho 1474 m16v18

SE NECESITA UNA LAVANDERA con cama, Comercio 1673. m16v18

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 12 á 15 años, Azcuenaga 602. m16v18

SE NECESITA UN PEON PARA DE- pósito de vino, San José 478. m16v18

SIRVIENTA ITALIANA SE PRECISA, Corrientes 1342 m16v18

SE NECESITA UN PEON INTELIGEN- te en trabajos de licorería, Paraná 749. m16v17

SIRVIENTA SE PRECISA PARA TO- do trabajo, Artes 46, 2º piso. m16v17

SIRVIENTA EXTRANGERA SE PRE- cisa, Alsina 674 m16v18

SIRVIENTA SE NECESITA CALLE Solis 945, se le pagará buen sueldo. m16v 8

SE NECESITAN MUJERES PARA LA- var botellas, Tucuman 1015. m16v17

SIRVIENTA SE NECESITA UNA JO- ven, Junín 1193. m16v18

SIRVIENTA CON CAMA SE NECESI- ta Venezuela 1140 m16v18

SIRVIENTA SE NECESITA UNA BUE- na, Lavalle 843. m16v17

SIRVIENTA SE NECESITA PARA EL servicio de matrimonio solo, Santa Fe 930. m16v17

SE NECESITA UNA MUCHACHA PA- ra trabajar en casa de familia corta, Salta 1079. m16v19

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 12 á 15 años para llevar viandas, Belgrano 1274. m16v18

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE [illegible] m16v17

SE NECESITA UNA SIRVIENTA SO- [illegible] Tucuman 461 m16v17

SE PRECISA UNA SEÑORITA DE 14 [illegible]

SE NECESITA UNA AMA DE LECHE [illegible] 446 m16v1

SE PRECISA UNA SIRVIENTA QUE [illegible] m16v18

SE PRECISA UN MUCHACHO Y UNA [illegible] Chile 1061. m16v18

SE NECESITA UNA MUCAMA PARA [illegible] Alsina m16v1

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE [illegible]

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO [illegible] 12 años para [illegible] m16v18

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA [illegible]

SIRVIENTA PARA AYUDA DE UN [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PA- [illegible]

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA [illegible] [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PA- [illegible]

SIRVIENTA PARA UNA FAMILIA [illegible]

SE PRECISA UN BUEN PEON [illegible] [illegible]

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE [illegible]

SIRVIENTA EXTRANGERA PARA [illegible]

SE PRECISA UN MUCHACHO PARA [illegible]

SIRVIENTA Y NIÑERA SE NECESI- [illegible]

SE NECESITA UNA COCINERA CON [illegible] Santa [illegible] m16v18

SIRVIENTA SE NECESITA CON BUE- [illegible]

SIRVIENTA JOVEN DE PREFEREN- cia [illegible]

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 15 [illegible]

SE NECESITA UNA MUCAMA CON [illegible]

SE NECESITA UNA PERSONA PARA [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PA- [illegible]

SE OFRECE UNA MUCAMA CON CA- [illegible]

SE NECESITA UNA NIÑA DE UNOS [illegible]

SE NECESITA UNA SEÑORA [illegible]

SE DESEA ENCONTRAR UNA SEÑO- [illegible]

UN SEÑOR DE SALUD DELICADA [illegible]

SERVICIO DOMÉSTICO OFRECIDO

AMA DE LECHE SE OFRECE PARA [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE PARA [illegible] Catamarca 1238

AMA DE LECHE SE OFRECE [illegible]

AMA DE LECHE DE TRES ME- ses [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE PA- [illegible]

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUN- dante [illegible]

AMA DE LECHE FRESCA SE OF- rece [illegible] en su casa, [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE SIN- [illegible] española para criar en su casa, [illegible]

AMA FRANCESA DE 24 AÑOS [illegible] en su casa, leche fresca [illegible]

AMA ITALIANA SE OFRECE PA- [illegible]

AMA ITALIANA SE OFRECE PA- [illegible]

AMA DE LECHE ESPAÑOLA, JO- ven [illegible] fresca y abundante [illegible]

AMA DE LECHE FRESCA Y AB- [illegible] Venezuela [illegible]

AMA DE LECHE ESPAÑOLA [illegible]

AMA ITALIANA CON LECHE [illegible]

AMA CON LECHE FRESCA, PRI- [illegible] para criar en su casa [illegible]

AMA DE LECHE ITALIANA SE [illegible] 1452

AMA SE OFRECE PARA CRIAR [illegible]

AMA ESPAÑOLA SE OFRECE PA- [illegible]

AMA DE LECHE JOVEN ITALI- [illegible]

AMA CON LECHE FRESCA, [illegible]

AMA ESPAÑOLA SE OFRECE [illegible]

COCINERA VASCA SE OFRECE [illegible]

COCINERA SIN CAMA SE OFRE- ce San Juan 1878

COCINERA SE OFRECE ESPA- ñola sin cama, [illegible] 562, pieza 19

COCINERA JOVEN SE OFRECE, RE- conquista 306 pieza 11 [illegible]

COCINERA SIN CAMA SE OFRECE, Cochabamba 1030. m16v17

COCINERA SE OFRECE, CÓRDOBA 750. m16v17

COCHERO HIJO DEL PAIS SE OFRECE, tiene buenas recomendaciones, Pozos 963. m16v17

COCINERA FRANCESA FORMAL MUY buena se ofrece para familia, Castro Barros 73 Almagro. m16v18

COCINERO ITALIANO RECIEN V[illegible] ... se ofrece para casa de familia, habla por ... el castellano [illegible]

COCINERO REPOSTERO, DE ORDEN [illegible] se ofrece uno con las mejores recomendaciones [illegible]

COCINERA FRANCESA SE OFRECE [illegible] Lorea 888. [illegible]

CORTADOR ZAPATERO PRACTICO se ofrece en la ciudad y campaña [illegible]

COCINERA BUENA SE OFRECE PARA casa de familia [illegible] buen sueldo, dirigirse [illegible] m16v17

MUCHACHA SE OFRECE PARA NI[illegible] Larrea [illegible]

MATRIMONIO ITALIANO SE OFRECE [illegible] en campo [illegible]

MATRIMONIO FRANCES ALEMAN se ofrece [illegible]

MATRIMONIO SE OFRECE [illegible]

[illegible]

MATRIMONIO FRANCES SIN HIJOS [illegible] 24.

MATRIMONIO EXTRANJERO SE ofrece [illegible] Lorea 978, pieza 22.

PENSION HECHA CON ESMERO [illegible]

SE OFRECE UNA AMA PARA CRIAR en su casa [illegible]

SE OFRECE UNA MUCAMA [illegible]

SE OFRECE UNA [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA [illegible]

SE OFRECE UNA AMA CON LECHE [illegible] tres meses [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE [illegible] francesa joven [illegible]

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA [illegible]

SE OFRECE UNA SIRVIENTA [illegible]

SE OFRECE UN HOMBRE PRACTICO para trabajo [illegible]

SE OFRECE UNA SEÑORA [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE [illegible]

SE OFRECE UNA [illegible]

SE OFRECE UNA PERSONA [illegible]

SE OFRECE UNA SEÑORA [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA Y UNA [illegible]

SE OFRECE UNA SEÑORA [illegible]

SE OFRECE UNA [illegible]

SE OFRECEN DOS SEÑORAS PARA [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE [illegible]

SE OFRECE UNA PERSONA [illegible]

SE OFRECE UN HOMBRE [illegible]

SE OFRECE UNA SEÑORA FRANCESA [illegible]

SE OFRECE UNA MUCAMA [illegible]

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO PARA [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO FRANCES sin hijos [illegible] Andrés Jorge, 25 de Mayo 67. m16v17

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN cría, español, el marido para portero [illegible] con buenas recomendaciones [illegible] m16v18

SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

APRENDIZA DE VESTIDOS SE NECESITA, Chile 949. m15v18

APRENDIZAS PARA FILETEAR CAJAS para cigarrillos se necesitan [illegible]

ATENCION—SE NECESITA UN MI[illegible] diplomado para dirigir [illegible] Mercedes, con 2 0 ps. de sueldo [illegible] Santa Fe 2307.

APRENDIZAS CIGARRERAS SE TOMAN en San Juan 117 pagando seis pesos [illegible] m14v19

ATENCION SOCIO SE NECESITA [illegible] capital [illegible] m13v21

CARTONEROS OFICIALES SE NECESITAN, Alsina 480. m16v17

CARPINTEROS Y HERRERO DE CARROS se necesita, Centro América 469. m16v17

COSTURERA POR DIA SE NECESITA que sea buena y tenga recomendaciones [illegible] m16v17

CARPINTEROS SE NECESITAN, General Las Heras 453 entre Junin y Ayacucho, se pagará buen sueldo. m14v20

CORTADOR SASTRE Y QUE CONOZCA bien la confeccion para niños, se precisa, [illegible] 734 y 34. m16v19

COSTURERAS DE GORRAS Y APRENDIZAS para máquina y á mano, se precisan, [illegible] 917. m16v18

CORREDORES PARA BUSCAR SUSCRIPCIONES, bien recomendados se necesitan [illegible] m16v17

COMISIONISTA PISTEUR SE NECESITA [illegible] Lima 185 [illegible] y que sea práctico en Buenos Aires. m13v17

CARNICEROS Y CAPATAZ SE NECESITAN que sepan preparar carne de vaca [illegible] para exportacion. Dirigirse á [illegible] Martin 186. m16v21

CAMPO EN EL NEUQUEN UN PROPIETARIO de 30 leguas desea un socio [illegible] para formar una o dos grandes estancias [illegible] Paraná 242. m14v21

COSTURERAS DE CAMISAS Y CUELLOS [illegible] Santa Fe esquina Avenida Central [illegible] m14v20

DEPENDIENTE PRACTICO PARA [illegible] Córdoba 1620. m16v17

DEPENDIENTE DE ALMACEN DE 14 á 16 años se necesita, 25 Corrientes 209. m16v17

DORADOR SE NECESITA UN OFICIAL que sepa filetear bien, Piedras 1101. m16v18

DEPENDIENTE SE NECESITA UNO para escritorio, con recomendaciones [illegible] casilla correo 657. m16v18

DEPENDIENTES IDONEOS DE FARMACIA se ofrecen dos, para tratar [illegible] 418. [illegible]

DEPENDIENTE DE 16 A 18 AÑOS [illegible] Orden 10 1. de 10 á 12 m. m16v17

DEPENDIENTE DE ALMACEN DE 14 á 18 años, práctico y con recomendaciones se necesita, Tucuman 2021 esq. Ayacucho. m16v18

DEPENDIENTE QUE HABLE CORrectamente español, italiano y francés, se precisa para la agencia de Lavaux, Esmeralda 290, de 11 á 1. m16v17

DEPENDIENTE DE FARMACIA SE precisa con buenas recomendaciones, dirigirse por carta [illegible]

DOCTOR [illegible] EL PAIS [illegible]

ENCUADERNADORES SE NECESITAN [illegible]

[illegible]

OFICIALA MODISTA DE VESTIDOS [illegible] se precisa, Paseo [illegible]

OFICIAL RELOJERO QUE SEPA TRAbajar [illegible] que vaya al Rosario [illegible] San Luis 736.

OFICIALES BARBEROS SE NECESITAN [illegible] Santa Fe [illegible] peluquería [illegible]

OFICIALES SASTRES SE NECESITAN [illegible] Victoria [illegible] m16v17

OFICIAL SASTRE Y CORTADORES se necesitan para la campaña [illegible] buenas recomendaciones [illegible]

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno para un pueblo de campaña llamado San Pedro, F. C. B. A. y Rosario [illegible] sueldo de 30 á 40 ps. [illegible] m16v17

OFICIALES ZAPATEROS SE NECESITAN [illegible] Zapatería de Agustín Del Nero, San Pedro, F. C. B. A. y R. m16v17

PLANCHADORA OFICIALA EN CAMISAS [illegible] se precisa, Lavalle 1248. m16v17

PLANCHADORA SE PRECISA UNA [illegible] m16v17

PLANCHADORA SE NECESITA UNA oficiala buena para camisas nuevas, Solis 612. m16v17

PLANCHADORAS SE NECESITAN 2 buenas oficialas, Santiago del Estero 447, [illegible] m16v17

PLANCHADORA SE PRECISA UNA buena oficiala y una aprendiza para camisas nuevas, Lorea 891. m16v17

PLANCHADORAS SE NECESITAN 2 buenas oficialas para camisas de hombre, se les paga de 1.50 á 2 pesos por día, Libertad 100. m16v17

QUINTERO QUE SEPA SU OFICIO se necesita en una estancia alemana, Victoria 2726 de 12 á 4. m16v19

SE PRECISAN OFICIALES ALBAÑILES y peones, Belgrano [illegible] m16v17

SE PRECISA UN OFICIAL Y UN MEDIO oficial hojalatero, Moreno [illegible] m16v17

SE PRECISAN OFICIALES HERREROS y peones, Lorea 1231 al 33. m16v18

SE NECESITA UNA APRENDIZA BORDADORA en oro, Tucuman [illegible] m16v17

SE PRECISAN APRENDICES TALABARTEROS, Belgrano 1290 al fondo. m16v18

SE NECESITA UNA APRENDIZA planchadora, Alsina 931, al fondo. m16v17

SE PRECISA UNA MODISTA O aprendiza, Cerrito 240. m16v18

SE PRECISAN OFICIALES CARPINTEROS [illegible] Lima 321. m16v16

SE PRECISA UN OFICIAL [illegible] Peña 737. m16v17

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL carpintero, Belgrano 1730. m16v17

SE NECESITA UNA COSTURERA, [illegible] m16v17

SE PRECISAN BUENAS OFICIALAS en la tienda [illegible]

SE NECESITA UN OFICIAL SASTRE, [illegible] 1341

SE PRECISA UN OFICIAL SASTRE [illegible]

SE NECESITA UNA OFICIALA O MEDIA [illegible]

SE PRECISAN MUCHACHAS PARA [illegible]

[illegible]

DEPENDIENTE DE FARMACIA SE [illegible]

DEPENDIENTE PARA [illegible]

JARDINERO ITALIANO, PRACTICO [illegible]

JARDINERO ITALIANO, DE PROFESION, se ofrece para una buena casa [illegible] poste restante [illegible]

LECCIONES DE MANDOLIN Y GUITARRA por el profesor Pedro [illegible]

LECCIONES DE VIOLIN, PIANO Y solfeo [illegible]

LA SANITARIA DIRECTOR TECNICO [illegible]

OFICIAL CARPINTERO SE OFRECE para casa particular [illegible]

PROFESORA DE PINTURA, DIBUJO [illegible]

PROFESOR DE PIANO Y SOLFEO, da lecciones á domicilio [illegible] 707, precio módico. m16v17

PROFESORAS FRANCESAS DAN LECCIONES [illegible]

PROFESOR DE PIANO, CANTO Y violín [illegible]

PRIMERA FABRICA Y RENOVACION de [illegible]

PIANISTA SE OFRECE UN SEÑOR [illegible]

PROFESOR NORMAL—SE OFRECE para salir al campo hacerse cargo de la direccion de un colegio particular en la capital ó fuera de ella [illegible]

REUMATISMOS CURA PRONTA Y infalible. Diríjase [illegible]

REGENTE PARA FARMACIA SE ofrece uno, ocurrir Santa Fe [illegible]

SE OFRECE UN JARDINERO [illegible]

SE OFRECE UN AFILADOR DE SIERRAS [illegible]

SE OFRECE UN JOVEN [illegible]

[illegible]

TERRENOS SE VENDEN [illegible] terrenos en Flores. Ocurrir Patagones [illegible]

VENTA DE NEGOCIOS

ATENCION A LOS ZAPATEROS—Se vende una zapatería tiene 17 años [illegible] poco capital [illegible]

ALMACEN SE VENDE UNO CON POCO [illegible]

ATENCION—COCHERA Y CABALLERIZA [illegible]

[illegible]

POSTES DE ÑANDUBAY Y QUEBRACHO [illegible] m16v17

PIPAS DE HIERRO Y ACERO HAY [illegible]

SE VENDE MADERA Y FIERRO DE [illegible] m16v17

SE VENDE UN ARMAZON, PIEDRAS [illegible]

SE VENDE UN ARMAZON, MOSTRADOR y vidriera [illegible]

SE VENDEN DOS PATENTES [illegible]

[illegible]

SE ALQUILA UNA CASITA EN FLORES [illegible] Estados Unidos 2776. m16v17

ARRENDAMIENTOS

CORRALON O TERRENO SE NECESITA uno grande para hacer una caballeriza [illegible] 1501. m16v17

OJO TAMBEROS—A 8 CUADRAS DE la estacion Flores se arrienda un terreno [illegible] Para tratar Venezuela 1821. m16v18

JOSE MARIA ZUBILLAGA ARRIENDA [illegible] 14 leguas [illegible] m14v18

SE DESEA ARRENDAR DE 1 A 4 MANZANAS [illegible] Independencia 2844, á toda hora. m16v17

SE ALQUILA UN PEQUEÑO SITUADO [illegible] m16v17

SE ARRIENDAN CUADRAS PROXIMAS [illegible] para labranza [illegible] Libertad 1106. m16v19

[illegible]

ATENCION SE VENDE UN BREACK [illegible]

[illegible]

JOSE LORENZO Y JUAN CAVA, SE desea conocer el domicilio de ambos por asunto de interés, dirigirse á R. del Campo, Córdoba 1.49. m16v18

JUDIT PEÑARATA, DESEA SABER el domicilio de su hermano [illegible] por asuntos de familia, que son de sumo interés ó sino ocurrir en casa de Judit Peñarata, domiciliada Gral. Las Heras [illegible] capital. m16v18

MIGUEL LANGY DE JEPPENER desea saber el paradero de don Teodoro Gely por un asunto muy urgente y de importancia. m16v18

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Felix I. Joaquin Garró porque su hermano Domingo lo desea ver por asuntos de familia, dirigirse Comercio 1257. m15v18

SE RUEGA A LAS PERSONAS QUE tengan deudos en la bóveda de [illegible] m14v28

OFICINA DE TIERRAS Y COLONIAS —Se avisa á los señores Rodal, [illegible] y Cia., señora Aurora B. de Mendoza, linderos de un terreno del cual es concesionario el Señor Luis Albert ubicado en la Gobernacion del Neuquen, que es necesario su presencia en esta oficina á fin de que en el término de diez dias á contar desde la fecha de este aviso manifiesten su conformidad ó disconformidad con la mensura que ha practicado en dicho terreno el Agrimensor Don Juan J. Alsina, previniéndoseles que si vencido este término de la publicacion no se presentaren, se darán como conformes y se aconsejará la aprobacion de dicha mensura.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1893.—A. G. Ballesteros—Zorraquin. m10v25

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Dolores Peña, su hermano Eduardo, Rivadavia 2179. m16v18

SE GRATIFICARA ESPLENDIDAMENTE á quien dé noticias exactas del paradero de José Vilamitjana, español, que hace 8 años está en el país. Residia en La Junquera (Cataluña) y era conductor del correo. Era conocido por Mitjana. Su hija desea encontrarlo. Dirigirse á Jaime Llauro, Necochea 1283, Boca, Buenos Aires. Se suplica su reproduccion en la campaña. m13v27

PERSONAS Y OBJETOS PERDIDOS

AL PUBLICO—SE HACE SABER QUE se ha extraviado un pagaré valor de 450 pesos á favor Francisco Gianello. Se ruega devolverlo á la calle Venezuela 2385, donde se [illegible] gratificacion. m16v30

EL QUE ENTREGUE UNA CARTERA de cuero de rusia, con los papeles contenidos en ella, perdida en el Teatro Savoy [illegible] del 13 del corriente se le dará una buena gratificacion además de los 200 ps. que contiene. Dirigirse Rivadavia 7228.

GRATIFICACION IGUAL AL VALOR de la prenda, se dará á la persona que haya encontrado y quiera devolver un anillo de oro, en forma de una roseta, que se ha perdido el domingo 14, desde Palermo á la estacion [illegible] Victoria 610.

LIBRETA DEL BANCO DE LA PROvincia, ha sido robada á nombre de [illegible] por valor 1200 ps., el que diga quien la [illegible] le gratificará, Iriarte al lado del Colegio [illegible] San Isidro.

SE HA PERDIDO UN PRENDEDOR con una amatista, el domingo en el tramway de Salta [illegible] la entrega [illegible] 1178 será bien gratificado.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE SE [illegible] Carlos en la calle [illegible]

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA DEL Banco de la Provincia [illegible] nombre de Francisco [illegible] entregaria [illegible] será gratificado.

SE HA PERDIDO EL JUEVES [illegible] un reloj remontoir [illegible] marca M. C. desde la casa [illegible] Castro [illegible] 25 de Mayo [illegible] será gratificado. m13v

ANIMALES EXTRAVIADOS

GRATIFICACION SE DARA LA [illegible] persona que lleve un perro [illegible] mestizo San Bernardo [illegible] gras, lleva en collar [illegible] atiende al nombre de «Jack» calle [illegible]

CENTROS SOCIALES Y COMERCIALES

EMPRESA DE CONSTRUCCIONES DE obras Públicas [illegible]

BOLSA DE COMERCIO, LA CAMARA Sindical de la Bolsa [illegible] los señores socios [illegible] con lo prescripto [illegible] Sábado 27 del [illegible] de tomar [illegible] dia, Reforma [illegible] los Estatutos [illegible] la asamblea celebrada [illegible] formada con la siguiente resolucion [illegible] nistro de Hacienda [illegible] los dictámenes del señor Procurador [illegible] Nacion, de los [illegible] do haberse dado [illegible] tremos requeridos [illegible] de la Bolsa de Comercio para [illegible] neral de dicha sociedad anónima [illegible] rarse legalmente constituida. Se resuelve: Mantengase en suspenso la tramitacion de las reformas proyectadas á los Estatutos de la Bolsa de Comercio, hasta que se llenen los requisitos legales. Romero. B. A. Mayo 17/93. Alberto [illegible] secretario. m17v27

LA NACIONAL COMPAÑIA DE SEguros contra incendios. El Directorio ha resuelto pedir una cuota de diez pesos por accion, que deberá ser pagada en la Compañía, Calle Florida 360 hasta el 15 de Junio. Buenos Aires Mayo [illegible] de 1893.—El Gerente. m14v4

LA CANALIZADORA DEL RIACHUELO—Desde la fecha, hasta el 31 de Mayo próximo, debe abonarse la séptima mensualidad de un peso por certificado, artículo 4 de los estatutos, en la calle San Martin 320, de 1 á 5 de la tarde. Buenos Aires, Abril 1º de 1893. El Directorio.

LA ECONOMIA COMERCIAL—DE acuerdo con los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á asamblea general ordinaria para el dia 28 del corriente mes á la [illegible] en los salones de la Sociedad «La France», Suipacha 444. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad dos dias antes del designado para la asamblea para recibir una boleta de entrada, de acuerdo con el art. 17 de los Estatutos. ORDEN DEL DIA: 1º Consideracion de la memoria. 2º Id. del balance. 3º Eleccion de directores titulares en reemplazo de los señores [illegible] be, Rey y Martinez, y de tres suplentes. 4º Eleccion del Síndico y suplente. En caso de que en la asamblea ordinaria, se constituya [illegible] extraordinaria (siempre que para ello hubiere quorum legal) á objeto de tomar en consideracion las reformas introducidas en los Estatutos. Buenos Aires, Mayo 15/93. El Directorio general. m15v27

LA EDIFICADORA. EL DIRECTORIO de «La Edificadora» en virtud de lo que establece el art. 29 de los estatutos, convoca á los señores accionistas para la 9ª asamblea anual que tendrá lugar el 2º del corriente mes á las 9 de la noche en la calle Suipacha 444, con objeto de tratar lo siguiente: 1º Resolver sobre la marcha y estado de la sociedad en el año transcurrido. 2º Tratar sobre el reparto de las utilidades correspondientes al semestre vencido el 31 Marzo 1893. 3º Nombrar un síndico y un síndico suplente conforme lo prescribe el Código de Comercio. 4º Elegir cuatro directores para integrar el Directorio. Los tenedores de acciones se presentarán en la Gerencia, San Martin 278, altos, antes de las 4 de la tarde del 24 del corriente mes á depositar sus títulos y á recibir la boleta de entrada para la asamblea. Buenos Aires, 11 Mayo 1893. Por órden del Directorio Juan Gimenez Vinet, gerente. m11v26

LICITACIONES

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL de la República Argentina.—Licitacion de Cédulas—Por disposicion del Directorio se llama á propuesta por las siguientes cantidades de cédulas con los cupones que se expresan, los que quedarán á beneficio del Banco: Serie A curso legal con cupon de 1º de Julio de 1893 $ 200.000, id. C id id id id id 40.000, id. D id id id id Octubre id. 100.000, id. E id id id id id id. 100 [illegible]. Las propuestas se recibirán en la secretaría del Banco hasta el 15 de Junio de 1893 á las 12 m. y se abrirán el mismo dia á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurran. Dentro del término indicado para recibir las propuestas, deberán entregarse en la tesorería del Banco las cédulas ofrecidas, ó en su defecto y en calidad de seña, el cinco por ciento sobre el valor nominal de dichas cédulas, dándose plazo á los proponentes que no las hubieren depositado hasta las 4 p. m. del dia 31 de Julio de 1893 para hacer la entrega en la tesorería de las cédulas que el Banco les hubiere comprado en la licitacion. En caso de no hacerse este depósito quedará ipso-facto sin efecto la compra de las cédulas cuyo licitador no cumpliere este requisito y á beneficio del establecimiento el cinco por ciento depositado. El Directorio se reserva el derecho de no aceptar ninguna propuesta ó de aceptar solo parte de la suma que se solicita ó de la ofrecida en cada serie por los proponentes, sin que estos tengan derecho á ninguna reclamo.—Buenos Aires, Abril 12 de 1893.—Carlos Pellegrini, presidente—Juan B. Boerr, secretario. a14v15jn

COMISARIA GENERAL DE GUERRA —LICITACION. El 3 de Junio próximo á las 2 p. m. tendrá lugar en el despacho del Señor Inspector de artillería una licitacion para la provision de ciento cincuenta mulas con destino al Regimiento de Artillería. Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Comisaría hasta el dos á las 5 p. m. Mayo 3 de 1893. El Comisario general. m4v5j

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLIcas de la Nacion—Provision de 2000 toneladas de carbon de piedra—En la Inspeccion general administrativa se recibirán propuestas en licitacion pública el Sábado 27 de Mayo próximo para la provision de 2000 toneladas de carbon de piedra, con destino á las obras del Riachuelo. El pliego de condiciones y demás datos estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles, de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires, Abril 26 de 1893—F. R. Villalonga, inspector general. a27v28m

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLIcas—Secretaría—Llámase á licitacion pública por el término de 30 dias para las obras de refaccion á ejecutarse en la Escuela Normal de Maestras en San Luis, de acuerdo con las bases, especificaciones y presupuesto, que estarán á la vista de los interesados en esta Secretaría. La apertura de propuestas tendrá lugar el 1º de Junio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 30 de 1893.—E. Pro-secretario. a30v30

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLIcas, Secretaría—Llámase á licitacion pública por el término de 30 dias, para las obras de refaccion á ejecutarse en el edificio de la escuela normal de maestros en Salta, con arreglo á las especificaciones, presupuesto y demás antecedentes que se encontrarán á la vista de los interesados en esta Secretaría. La apertura de propuestas tendrá lugar el 1º de Junio próximo á las 3 p. m.—Bs. Aires, Abril 30 de 1893.—El Pro-Secretario. a30v30

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLIcas—Secretaría—Llámase á licitacion pública por el término de 30 dias para las obras de refaccion á ejecutarse en el edificio del Colegio Nacional del Rosario, de acuerdo con las bases, especificaciones y presupuesto que estarán á la vista de los interesados en esta Secretaría. La apertura de propuestas tendrá lugar el 1º de Junio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 30 de 1893.—El Pro-secretario. a30v30

LICITACION—LLAMASE A LICITAcion por el término de [illegible] para la provision de gas en la Penitenciaría Nacional. Las planillas se abrirán el dia 18 de Mayo á la 1 p. m. en el local de la comision Piedad 1282 F. Averza, presidente—Alvaro Newton, secretario. a20v19m

LICITACION—EN EL LOCAL DE LA Comision de Cárceles, Piedad 1282, se recibirán propuestas hasta el dia 20 de Mayo para la confeccion de trajes de paño con destino á los presos de los Territorios Nacionales—Francisco Averza, presidente—Alvaro Newton, secretario. m9v21

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS de la Provincia de Buenos Aires.—Aviso de Licitacion. En cumplimiento de la resolucion superior de fecha 23 de Marzo último que ha continuacion se transcribe, sácase á licitacion por el término de sesenta dias á contar de la fecha, la ejecucion de las obras en el Puerto de La Plata que en la misma se detallan. «La Plata, Marzo 23 de 1893. Considerando: 1º Que es esencial para la conservacion del Puerto de esta Capital, consolidar las escolleras en el Rio de la Plata que protejen el ante puerto para evitar el peligro que existe de que se destruyan y se esterilicen por completo los sacrificios hechos por la Provincia para llevar á término su gran puerto, lo que se conseguirá [illegible] en estado sus muelles [illegible] de la piedra necesaria [illegible] [illegible]

AVISOS MARITIMOS

EL VAPOR INGLES [illegible] [illegible]

MESSAGERIES MARITIMES [illegible] [illegible]

AVISOS BANCARIOS

BANCO POPULAR ARGENTINO. [illegible] asamblea [illegible] de los estatutos, se cita á los señores accionistas de este Banco á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el domingo [illegible] del corriente á las 2 p.m. en su local San Martin [illegible] Orden del dia: 1º Lectura de la memoria y balance. 2º Eleccion de un síndico y suplente. 3º Eleccion de los señores que deben reemplazar á los siguientes directores salientes: D. Julian Balbín, Sixto J. Quesada, Miguel Camps, Francisco [illegible] Angel Pelaffo, Horacio J. Ferrari, [illegible] Ibarrahal y Dr. Daniel S. Antone. 4º Eleccion de cinco Directores suplentes. 5º Autorizacion para comprar una propiedad con destino á la casa del Banco. Nota: Los accionistas pueden [illegible] local del Banco á recoger la tarjeta de entrada.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 17 DE 1893

GOBIERNO EPISTOLAR

[illegible]

No se acierta á averiguar la forma precisa elegida por el Ministro de la Guerra para solucionar su conflicto con la Junta. La última referencia puesta en circulacion es que ha preferido el sistema epistolar, dirigiendo un alegato en forma de carta algo parecido al Presidente de la República, exponiéndole la cuestion, desde su punto de vista, en concepto de que, si lograse persuadirlo en su favor, se labre un decreto disolviendo dicha Corporacion, por carecer de fines útiles su existencia.

En caso negativo, el Ministro de la Guerra presentará su renuncia, que no llegará sola al despacho del Jefe del P. E., pues la acompañará la de su colega de Hacienda y........ despues las aguas del diluvio universal!

Pero ¿realmente existe en la actualidad un P. E., representado por un Presidente elegido por el pueblo argentino, con las funciones constitucionales de jefe de la administracion general del país?

La imágen presidencial existe, á no dudarlo, pero lo que se vé es la personalidad gobernante del Presidente.

El trámite que el Ministro de la Guerra dá al conflicto referido, testifica que propiamente no hay un Presidente en el despacho de Rivadavia, sinó una otra entidad rara, una verdadera novedad política, que no se parece á ninguna de las formas posibles que un Gobierno es suceptible de afectar.

Los Ministros participan del doble carácter de dueños de sus Departamentos respectivos y de abogados, sin control y sin replicantes, ante los estrados de un alto funcionario con el título de Presidente, quien se pronuncia sobre los asuntos que le someten, como si no pertenecieran al radio jurisdiccional de su autoridad.

Los Ministros manejan los negocios públicos sin conocimiento del Presidente, quien se impone de ellos en el momento en que es indispensable su decision resolutiva,—período en que los abogados se los colocan delante de sus ojos, con memoriales ó alegatos persuasivos.

El Ministro de Hacienda inventó el sistema mas apropiado á ese régimen de gobierno: consiste en comunicarse por cartas con el primer magistrado, las que no deben ser contestadas. Al de la Guerra, á estar á lo que se asegura, le ha parecido bien el expediente para tratar el conflicto militar.

Mas que á un P. E., lo que vive con este nombre se parece á un Tribunal judicial, desempeñado por el Presidente, quien falla las causas con sujecion á lo alegado y probado por las partes. Impropiamente hablamos de partes, puesto que no hay mas que una que es escuchada por el Juez,—los Ministros ó abogados de si mismos, circunstancia que dá el carácter de monstruosos á esos juicios.

Y ese Juez es el mas deficiente de los Jueces que hayan hecho jamás la justicia humana. Empecemos para probar la tésis, por establecer que ese Juez toma su existencia en una degeneracion depresiva de la personalidad del Presidente de la República, como consecuencia del abatimiento de su autoridad constitucional, y conclu-yamos observando que funciona bajo la presion abrumadora que hacen gravitar sobre su espíritu sus Ministros, verdaderos Presidentes en sus Departamentos y procuradores en cosa propia delante de su [illegible] sus alegatos ó [illegible]

[illegible] el P. E. nacional, [illegible]

[illegible]

Puede ser esto un recurso [illegible] para [illegible] una ventaja [illegible] [illegible] de la majestad del Poder [illegible]

El conflicto militar debe ser tratado en un Acuerdo de Ministros, como lo sería el de la Contaduría, que fué resuelto por un abordamiento singular llevado sobre el Presidente privado de las luces y de los consejos de su gabinete.

En las primeras semanas del período presidencial nada se decidia en la Casa Rosada sinó en Acuerdo: el sistema cayó pronto en desuso, y á medida que el Ministerio conseguia desojar á su Jefe supremo cada uno de los Ministros fué tomando las riendas del mando é independizándose, hasta suprimir los Acuerdos, de modo que ellos, individualmente y sin la recíproca coparticipacion y de la solidaridad de todos, gobiernan en sus respectivos Departamentos, llevando su emancipacion y su autonomía hasta no comunicarse las cuestiones que tienen entre manos y aún ocultárselas deliberadamente.

La última expresion del sistema, es el memorial que se dice ha puesto particularmente el Ministro de la Guerra en las manos del Presidente sobre el conflicto militar, que no es sinó un gravísimo y trascendental incidente de la alta Administracion del país.

Edison deja á retaguardia al régimen epistolar: los Ministros debieran ponerse al nivel del progreso científico, reemplazando la escritura de cartas con el fonógrafo. Podria instalarse un doble juego de cinco aparatos, uno para cada Ministro, en el despacho del Presidente y en su domicilio privado: allí iria cada uno á deponer sus indicaciones, que el Jefe del Estado escucharia mas tarde, á solas, de suerte que nadie se imponga de lo que piense y quiera cada uno de sus Secretarios.

¿No se reconoce todavía que la desorganizacion del P. E. ha tocado ya su límite, marcado por la postrera perturbacion de sus procedimientos racionales y de la relajacion de sus resortes maestros? ¿Hasta dónde se pretende llevarlo por la senda de los descalabros, despues de pasarlo por el cruel período de la caricatura?

Piénsese con un poquito de sensatez y póngase en el raciocinio un poquito de patriotismo, y sin esfuerzo se verá claro que los intereses nacionales de la mayor trascendencia [illegible] están grave y [illegible] manera ostigada para desprestigiar al principio de autoridad y de justicia, para apagar hasta la dignidad de la institucion misma del Gobierno.

De todo lo dicho se deduce que el Presidente carece de partidos, desprovisto independiente, de la presion y aun de la benevolencia del Congreso, y finalmente de Gabinete, de Ministros que gobiernen con él y con la idea de hacer un Gobierno.

BOLETIN TELEGRÁFICO

Servicio especial y exclusivo para LA PRENSA recibido por los cables de la Cia. Telegráfica de Centro y Sud-América, (173 San Martin.

VIA GALVESTON

Los chinos en Norte América

WASHINGTON, Mayo 16. [illegible]

Propuesta hecha á Kossuth

BUDAPEST, Mayo [illegible] *Magyar Alap* [illegible]

El ejército aleman

BERLIN, Mayo [illegible]

Los alemanes en Africa

[illegible]

El Ministro [illegible] de Francia

[illegible]

Quiebra [illegible]

[illegible]

Un [illegible] vapor

[illegible]

[illegible] Rao Bel

[illegible]

El Quirinal y el Vaticano

[illegible]

Renuncia del Baron Wolverton

[illegible]

Los católicos polacos

[illegible]

De nuevo el colera

[illegible] Hamburgo

La Bolsa de Londres

[illegible]

Explosion de [illegible] caldera

[illegible]

La princesa Eulalia

NUEVA YORK, Mayo [illegible]

Protesta de [illegible] ingleses

[illegible]

Ocupacion de [illegible] Bulgaria

[illegible] suspendidas

(Agencia Havas)

Enfermedad de Mac-Mahon

PARIS, Mayo 16. El mariscal Mac Mahon ex Presidente de la República se halla enfermo.

Dada la avanzada edad del enfermo su estado inspira serios cuidados.

El gobierno siamés

PARIS, Mayo 16. El gobernador general de Cochinchina, señor de Lanessan telegrafió hoy que el gobierno del rey de Siam ha desaprobado abiertamente la conducta de los autores del incidente de Khone, en el Mekang.

Todo está, pues, tranquilo en esa region.

Viajero regio

COPENHAGUE, Mayo 16. El rey Cristian de Dinamarca, salió esta mañana para Lubeck, de donde pasará luego á Berlin á saludar al emperador de Alemania.

Curso forzoso en Australia

SYDNEY, Mayo 16. Acaba de ser decretado el establecimiento del curso forzoso del papel moneda.

El gobierno espera, con la adopcion de esta medida de carácter transitorio, evitar nuevos y mayores siniestros bancarios.

Comentarios

LONDRES, Mayo 16—El establecimiento del curso forzoso en Sydney es vivamente comentado aquí. Los diarios de la City instigan al Gobierno Central á venir en ayuda del Gobierno de Australia para permitir la inmediata supresion del curso forzoso y remediar, en cuanto sea posible, los efectos desastrosos de la crisis porque atraviesa actualmente esa colonia británica.

La salud de M. Carnot

PARIS, Mayo 16—El estado del Presidente de la República sigue mejorando. Mr. Carnot no ha sufrido mas crisis desde ayer tarde. Los médicos que le asisten opinan que su enfermedad es de poca gravedad, y que no hay motivo para temer inquietud.

Banco de España

MADRID, Mayo [illegible] El último balance del Banco de España acusa un aumento notable en la reserva metálica y un movimiento esta vez menor en las cuentas corrientes.

Los peregrinos

ROMA, Mayo 16—El Papa sigue recibiendo [illegible] peregrinos venidos á saludarle de todos los países de Europa. El Sumo Pontífice es objeto de afectuosísimas demostraciones [illegible] por parte de todos los peregrinos á quienes acoge con gran benevolencia. [illegible] peregrinacion portuguesa [illegible] por Leon XIII.

Panslavismo

[illegible]

Disputa sobre el Nova

[illegible]

Fabricantes de bombas

[illegible]

[illegible]

Fusilamiento de un diputado

[illegible]

Los [illegible] españoles

[illegible]

La colera

[illegible]

Mas colera

[illegible]

[illegible]

Sucesos de Rio Grande

[illegible]

MONTEVIDEO, Mayo [illegible] Se encuentra enfermo [illegible] de gravedad el señor José Vazquez Sagastume, recientemente nombrado ministro de la República en el Brasil. Por esa causa se ha visto obligado á suspender su partida que se verificará así que mejore su salud.

El gobierno brasilero ha autorizado para comprar aquí 1000 caballos con destino á las fuerzas republicanas del estado de Rio Grande.

Llegó esta mañana procedente de Buenos Aires el hermoso crucero «Libertad», de la escuadra argentina.

Antes de entrar al puerto saludó á la plaza con la salva de costumbre, á la que contestó inmediatamente la fortaleza del Cerro.

El «Libertad» entró á fondear en la bahía, en donde permanecerá hasta la llegada de la comision argentina de límites con Chile que debe llegar aquí con el «Britannia».

—Muchísimo mas pequeño ha sido el movimiento de esta quincena, que terminó ayer, que la del 30 de Abril ppdo. en esta Bolsa de Comercio, pues el capital girado en efectivo en aquella asciende á la cantidad de 312 893 pesos, siendo esto al contado y á plazo, y el girado en esta es de 268 808 pesos 33 centésimos. Comparando lo girado en una y en otra, se ve una diferencia de cuarenta y tantos mil pesos menos en esta última.

—Las oscilaciones sufridas por los valores fueron de poca importancia, pues en ningun caso ha sido mayor de un punto la suba ó la baja.

Puede decirse que la plaza se ha mantenido con firmeza en general, habiendo empezado á notarse ya algo mas de confianza entre la gente de la Bolsa.

Hoy las operaciones realizadas no tuvieron importancia.

Continúa declinando el tipo de la deuda consolidada en Londres.

Hoy, segun telegramas, se cotizó á 32.75.

La renuncia del Dr. Villar

SANTIAGO DEL ESTERO, Mayo 16—El Presidente del Senado, que lo es el Vice Gobernador, convocó la Asamblea Legislativa para considerar la renuncia del Sr. Carlos Villar, pero no hubo quorum.

Están ausentes muchos diputados y senadores y faltan muchos de los que se hallan en la ciudad.

Es probable que la nueva [illegible] se haga para la próxima semana, [illegible] al regreso de los diputados y senadores ausentes.

Revolucion de Catamarca

CATAMARCA, Mayo 16. Hoy á las 8 de la mañana salió una fuerza de [illegible] hombres bien armados y [illegible] distancia un kilómetro de esta ciudad á la tropa del señor jefe de policía don [illegible] Castellanos y de los comisarios [illegible] Valdes y Olmos.

Al llegar á la hora en 1 [illegible] [illegible] se dispersaron cerca de treinta hombres, y se cree con fundamento que no llegará á su destino ninguno de los soldados [illegible]

[illegible]

El Pinal en juego. El Gobernador Pizarro al Gobernador San Roman—Banquete al Dr. Pizarro.

CORDOBA, Mayo [illegible]

[illegible]

ROSARIO, Mayo [illegible]

[illegible]

[illegible] Jorge [illegible] [illegible] cueros secos [illegible] calle Maipú 686.

BOLETIN DEL DIA

SEÑOR EMILIO MARTINEZ DE HOZ

[illegible] estado de salud del honorable ciudadano Sr. Emilio Martinez de Hoz.

Se ha comprobado por telegrama [illegible] que sufrió [illegible] grave ataque á la [illegible] hoy.

[illegible] los médicos [illegible] Averza, Baires [illegible] firmaron anoche [illegible] desesperado.

La casa del Sr. Martinez de Hoz ha sido visitada ayer durante el dia y durante la noche, por numerosas personas que acudian á informarse de la salud del distinguido caballero.

1 y 1/2 A. M.

Acaba de fallecer el Sr. Martinez de Hoz.

Ocupó varios puestos públicos y muere [illegible] importante [illegible] hecha [illegible]

[illegible]

DIA POLITICO

EL CONFLICTO MILITAR

Un memorial del Ministro de la Guerra al Presidente de la República

CONTINUA LA ESPECTATIVA

Dudas y vacilaciones

EL DECRETO DE CREACION DE LA JUNTA DE GUERRA

NO PUEDE SER DISUELTA

INTRIGAS EN EL EJÉRCITO

EL DIPLOMA DEL SEÑOR ROJAS

OTRAS NOTICIAS

Es fuerte é intencionada la tendencia que trabaja por desautorizar la cuestion de órden público envuelta en el conflicto militar.

Se repite con insistencia [illegible] que el P. E. puede disolver la Junta superior de Guerra por autoridad propia.

Hemos dicho que eso no es exacto, por que es una institucion administrativa de origen legal.

Además de las razones [illegible] de la verdad de esa proposicion [illegible] zan los fundamentos [illegible] posee la Junta y que se [illegible] por el Ministro y por el Presidente existe el decreto del P. E. organizando esa reparticion. Es de oportunidad refrescar los recuerdos reproduciendo ese decreto que lo copiamos de nuestra [illegible] correspondiente á Enero de 1892:

«Buenos Aires, Enero [illegible] presidente [illegible] del Senado [illegible] cio del P. E., decreta:

Art. 1º En ejecucion de lo dispuesto en la ley de Presupuesto vigente [illegible] la Junta Superior de Guerra [illegible] que [illegible] el mismo.

Art. 2º La Junta Superior de Guerra estará adscripta al Ministerio de Guerra á quien asesorará en todos los asuntos que se relacionan con la organizacion del ejército.

Art. 3º Serán sometidas á su estudio y dictámen todos los proyectos de reforma que se presenten ó puedan necesitarse destinados á mejorar las ordenanzas generales, reglamentos tácticos, leyes constitutivas, servicios auxiliares y todos aquellos que tengan relacion con la organizacion general de la fuerza armada de la Nacion, siendo tambien de su atribucion el estudio de los armamentos y defensa general del territorio [illegible]

Art. 4º [illegible]

[illegible]

Los miembros de la Junta se considerarán [illegible]

[illegible] el P. E. [illegible] presentar.

[illegible] cuerpos de la [illegible] que [illegible] dandonos datos [illegible]

[illegible] especies [illegible] por medios [illegible] tales manejos.

Hácese en efecto rodar la voz en el mundo militar de que se trata de sustituir al doctor Victorica del Ministerio para sustituirlo con ciertas personas, llevando ese propósito al Estado Mayor hombres [illegible] y oficiales que tomaron parte en la revolucion de Julio y [illegible] al carrera militar [illegible] por el Colegio de Palermo.

Esas especies, decimos, es materia de comentarios y de alarmas en los [illegible] y se [illegible] que es lo que hay de cierto al respecto.

Pero, lo que hemos de decir en contestacion que cualquiera que reflexione [illegible] No se vé patentemente que se trata de un movimiento [illegible] dentro de las [illegible] la desorganizacion del Ejército con honda repercusion [illegible]

Piénsese un instante siquiera sobre los males que desarraigan.

No celebró sesion ayer el Senado no obstante haber asistido 19 senadores al Congreso.

[illegible] la presentar despachos [illegible] para la sesion próxima.

[illegible] por mayoría [illegible] los senadores [illegible]

El Dr. Varela y el señor [illegible] presentaron otro despacho [illegible] el diploma [illegible] señor Rojas.

La duda de ser [illegible] resulte, por mas que uno de los miembros de la comision en minoría decia ayer tarde, que abrigaba la esperanza de que el Dr. Echagüe se decidiera al fin á optar por la no admision del ex-Gobernador de Santiago.

Continuó ayer en la casa de Gobierno la espectativa por los resultados finales del conflicto militar que se anunciaban como inminentes en las últimas veinticuatro horas [illegible]

[illegible]

Parece en efecto que el Presidente desea [illegible]

[illegible]

impresa la mano del hombre habituado á las escaramuzas del foro, el Ministro sienta la conclusion de que la Junta es innecesaria y no ha respondido á los propósitos de su creacion, concluyendo por presentar un proyecto de decreto de disolucion de la misma, para el cual reclama la superior aprobacion del Presidente.

Ya que el Ministro se refiere en su exposicion á inasistencias, largos recesos y otras negligencias de miembros de la Junta, es bueno recoger en estas columnas declaraciones que hemos tenido ocasion de oir á algunos de ellos, entre otros á su presidente el anciano y benemérito teniente general [illegible] y Obes. Él mismo habia oido, sin duda, algo de esto impertinentemente referido á su persona, cuando aseguraba que no solo habia asistido puntualmente á su despacho, sino que aún en las contadas ocasiones en que por razones de salud ó de familia, se habia visto obligado á hacer rápidos viajes á Montevideo, habia dejado siempre órden al secretario de la corporacion para prevenirlo en el momento de ser su presencia requerida por asuntos de su conocimiento.

Por mas que nos duela consignar que de un documento ministerial surge siquiera la sospecha de que tan distinguido como meritorio jefe haya podido olvidar deberes cuyo cumplimiento estricto y religioso fue siempre uno de sus mas bellos títulos de honor, debemos recoger esa sospecha para rechazar esa sospecha con el [illegible] de su vida militar intachable y de la familia militar entera.

Así queda perfilada en sus lineamientos generales la última, fundamental y mas grave faz de la ruidosa emergencia.

Queda flotando como una duda punzante para la estabilidad Ministerial el anuncio de que no habrá de faltarle presidencial la aprobacion de su plan de medidas.

[illegible]

Anoche el Presidente de la República, acompañado de su secretario [illegible], se ocupó, al parecer, en el estudio del memorial del general Victorica. Personas de su familia manifestaron que hasta ese momento nada habia resuelto.

El Comandante Gordillo quedó ayer en [illegible]

El Comité Nacional de la Union Cívica Radical se reune mañana á las 8 y 1/2 p. m. en sesion extraordinaria para tratar, segun anuncio, asuntos de la mayor importancia para el partido, como los que se refieren á la reorganizacion de los comités parroquiales.

La citacion resuelta con tal motivo dice así:

Union Cívica Radical—Comité Nacional—Por disposicion del presidente se convoca á los miembros de este comité á una sesion extraordinaria que tendrá lugar el jueves 18 del corriente, á las 8 y 1/2 de la noche, en su local calle Cangallo 536, pidiéndole la mas puntual asistencia por tratarse de asuntos de gran importancia para el partido—*Daniel Tedin. Adolfo Mujica*, secretarios.

DR. FRANCISCO RAMOS MEJIA

Una honda y dolorosa repercusion ha tenido en nuestro mundo social y político, que por tantos y relevantes motivos está vinculado el Dr. Francisco Ramos Mejía, la noticia inesperada de su fallecimiento, ocurrido en la madrugada de ayer.

Hasta hace pocos dias, el Dr. Ramos Mejía demostraba una fuerza de existencia que no hacia presagiar un violento termino, cuando se entregaba con la constancia y laboriosidad que siempre le distinguieron, á sus tareas del foro y sus estudios predilectos del derecho constitucional argentino, en el que tantas y tan relevantes pruebas de abundante ilustracion y recto criterio tenia dadas. Es por eso que la noticia de su muerte ha impresionado con doble intensidad el círculo vastísimo de sus relaciones políticas y sociales.

Era el Dr. Ramos Mejía heredero de un apellido ilustre, rigorosamente vinculado á la historia del país desde los tiempos aciagos de la tiranía y sucesivos de la reorganizacion nacional, de un apellido que si era herencia de honor, lo era asimismo de responsabilidad. Debe decirse en su elogio que supo llevarlo con noble altivez, acrecentado con distinguidos merecimientos propios el caudal de hombría de bien recibido de sus mayores. Haciendo el elogio del Dr. Alem en un notable estudio que bajo su firma publicó en el libro «La Revolucion de Julio», decia condensando en una frase sobre un hombre público «es un carácter, y para mí está dicho todo». De él y haciendo cumplida justicia, puede repetirse la frase que él estampó.

Aparte de esta faz de su vida, era otra y no menos interesante la de su robusta intelectualidad con el no vulgar mérito de una constancia y laboriosidad sostenidas en las tareas del magisterio, el foro y el estudio. Despues de desempeñar por varios años las funciones de juez, se entregó de lleno y con mucho éxito al cultivo del derecho federal, publicando un libro de informacion extensa, de doctrina y de notable criterio. Ha sido siendo senador provincial.

La inhumacion de sus restos tendrá lugar hoy á las 10 a. m. partiendo el cortejo fúnebre de la casa mortuoria, calle de Corrientes 478.

Al deplorar la desaparicion de tan distinguido miembro de esta sociedad, enviamos nuestra condolencia sincera á su desolada familia.

LA TESIS DEL JOVEN BENJAMIN PAZ

SOBRE IMPUESTOS INTERNOS

Hemos leido con empeñosa atencion el trabajo científico y literario que ha presentado á la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales nuestro amigo D. Benjamin Paz, de la Universidad de Buenos Aires, como el término y coronamiento de sus largos estudios, para tomar entrada en el foro de la República.

La tesis sobre impuestos, que es el tema que desarrolla sus ideas el jóven Paz, está escrita con sencillez de estilo, pero bien nutrida de pensamientos que revelan profundo estudio en la materia, con vasta erudicion, traida oportunamente en apoyo de las doctrinas desenvueltas con claridad en el curso del escrito de que nos ocupamos.

Paz ha elegido un tema muy sério y agregaremos que muy oportuno en esta época de verdadera anarquía en las ideas y en la práctica sobre materias económicas y rentísticas, como lo comprueban los hechos diarios que desfilan bajo nuestros ojos y que han traido la ruina y el descrédito de nuestro país.

La intencion manifiesta de Paz en su tesis doctrinaria, es sujetar á los Poderes Públicos, nacionales y provinciales, dentro de los preceptos y límites constitucionales en el ejercicio de sus funciones respectivas en cuanto se refiere á los impuestos, tanto por su orígen legal como para los fines de su aplicacion justificada.

No tenemos palabras bastantes para alabar la tésis, en este punto tocando con habilidad y maestría, que descubre en su autor reflexion y madurez de espíritu; no parece sino fuera un jóven sinó un viejo veterano pensador en los males que aquejan á la patria.

Paz no ha hecho un escrito político, ni lo ha tentado siquiera; pero sus doctrinas son una reprobacion del abuso de los impuestos creados y sustentados fuera del espíritu y de los preceptos de nuestra ley fundamental.

De aquellos impuestos que la Constitucion señala como fuente permanente de nuestras rentas para el bienestar de la Nacion y sostenimiento de Gobiernos regulares, se han hecho abusos escandalosos en su aplicacion, y lo que es peor, violando los preceptos de su orígen y falseando el equilibrio de la proporcionalidad é igualdad del impuesto hasta trabar la industria y la libertad comercial.

Para comprobar la verdad de lo que dejamos dicho, no hay mas que echar una mirada sobre el mundo oficial que nos agobia. Todos los poderes de ese mundo viven del abuso de los impuestos inconstitucionales y de los despojos mortales del crédito.

Tenemos mas gobiernos que gobernados, ¡qué decimos! mas tiranos que tiranizados, y esta minoría de oprimidos es la que paga el consumo de sus opresores, con los impuestos onerosos, y por lo general inícuos en que arrastran sus vidas sin garantías y sin libertad, ni con la libertad del hombre primitivo.

Y nótese que no decimos una sola palabra exagerada. Tenemos un Gobierno nacional y catorce gobernadores provinciales, todos en pié de guerra con un ejército permanente, cuya única base de sostenimiento es todo ese tejido de impuestos de préstamos que no se pagan, y siempre en camino de aumentar gravámenes y exacciones que no tienen [illegible]

[illegible]

José Paz [illegible]

NOTICIAS MUNICIPALES

LAS VACAS DE LECHE. [illegible] —RECLAMO DE VECINOS [illegible] TERRENOS MUNICIPALES

Por la vista [illegible] en vista de la necesidad de reglamentar á la brevedad posible la ordenanza sobre expendio de leche con vacas sueltas por las calles del Municipio.

La Intendencia Municipal expidió con este objeto ayer el siguiente decreto.

Art. 1º Todos los tambos en que se expenden vacas con el objeto de suministrar leche por las calles [illegible] ordenanzas y demas disposiciones que rigen en las establecidos en el Municipio.

Art. 2º No se permitirá el expendio de leche de las vacas que no estén cuidadas en pesebres.

Art. 3º Queda terminantemente prohibido alimentar las vacas con cebada y maiz fermentado, residuos de fábricas de almidon, verduras y despojos de los mercados.

Art. 4º Durante los meses de Noviembre á Abril, podrán ser sacadas por las calles á objeto de ser ordeñadas, de [illegible] y de 6 á 9 p. m. En los meses restantes de 6 á 9 a. m. y de 5 á 8 p. m.

Art. 5º Las vacas que se encuentren flacas ó enfermas no podrán ser sacadas á la calle.

Art. 6º Queda tambien prohibido conducir por las calles vacas que no estén perfectamente limpias, recomendándose especialmente el lavado en la ubre.

Art. 7º Los terneros deberán ir atados al bozal que llevará la vaca.

Art. 8º No se permitirá ordeñar las vacas á ninguna persona que tenga erupciones en los brazos ó manos.

Art. 9º Los que conduzcan las vacas deberán munirse de un certificado de la administracion sanitaria que acredite su estado de salud, los cuales se revisarán cada seis meses y deberán llevarlo los interesados en las horas que ejerzan su oficio.

Art. 10. Una sola persona no podrá llevar mas de una vaca con su ternero.

Art. 11. Los infractores á las anteriores disposiciones sufrirán las multas que determina la ordenanza de 24 de Diciembre de 1891, sin perjuicio de clausurárseles el tambo á la primer reincidencia.

Art. 12. Comuníquese, etc.—CANÉ.—*Jorge N. Williams*.

—Existe un terreno sobre la Avenida Alvear esquina 38 A, cuya disponibilidad para arrendarse, segun reza de la tablilla colocada al efecto, llamó la atencion de la oficina de Bienes Raices que dirige el Dr. Manuel Augusto Montes de Oca.

Segun informes que posee esta oficina, este terreno es de propiedad municipal.

Hasta el año 1889 en que el señor Adolfo Gabaston se posesionó de él, habia sido reconocido siempre como de propiedad fiscal.

Ante esta ocupacion, la Municipalidad, considerándola arbitraria, reclamó del Ministerio del Interior, desempeñado entonces por el Dr. E. Wilde. Este reclamo no fue oido y el terreno quedó en poder del señor Gabaston, por carecer la Municipalidad de los títulos justificativos correspondientes.

Despues de prolija pesquisa en el archivo municipal, el Dr. Montes de Oca acaba de encontrar preciosos antecedentes que demuestran la propiedad fiscal del terreno mencionado.

Estos antecedentes son los siguientes: En el año 1860, el señor Carlos Saavedra Zavaleta, solicitó en compra de la Municipalidad un terreno situado sobre la avenida Alvear, esquina á una calle sin nombre que va al rio, hoy 38 A.

La Municipalidad ordenó, con este motivo, la mensura necesaria, la que fue practicada por el ingeniero municipal señor Carlos E. Pellegrini, y no hizo lugar á la compra solicitada, mandando acotar el terreno como de propiedad municipal.

Del título correspondiente, que tambien obra en poder de la oficina de bienes raices, se desprende que perteneció al Sr. Juan C. Corrales, quien lo vendió al tirano Rozas, en 1843.

Ahora bien, como los bienes de este fueron confiscados en 1852, y se declararon de propiedad municipal por ley de 1857, los derechos de esta quedan perfectamente justificados.

El terreno consta de una extension de cuatro hectareas, en una situacion inmejorable y cuyo valor puede calcularse al rededor de 600,000 $.

Como no sea este el único terreno de propiedad fiscal, en estas condiciones, la Intendencia, por indicacion del jefe de la oficina de Bienes Raices, ha solicitado del Gobierno nacional, de poder, sin cargo alguno, al procurador municipal, para entablar las acciones de reivindicacion correspondientes.

Convendria que esta idea se llevara á la práctica á la brevedad posible, pues con ello ganarian seguramente ambos poderes, recuperando lo que legítimamente les pertenece y que hoy está detentado por particulares.

Toda demora seria perjudicial, y es de esperar que el Ministerio del Interior de quien pende este pedido, prestará al asunto la atencion que merece.

—Señor Director de LA PRENSA—Abonada por no menos de cincuenta firmas de propietarios, comerciantes é industriales vecinos todos de la parte sud de esta capital, hemos presentado á la Intendencia Municipal, una solicitud pidiendo la reapertura de la cuadra de la calle de Liniers, entre Venezuela y 2ª Venezuela, que un vecino y propietario de esa cuadra la ha cerrado completamente en ambas bocacalles con paredes de material, so pretexto, se dice, de que la Municipalidad se niega á pagarle el terreno que le toma la via pública en esa parte perjudicando así al comercio y al vecindario en general, que se ve hoy obligado, para salvar tal inconveniente, á rodeos y dificultades que se harán tanto mayores con la proximidad de los dias lluviosos del invierno.

En el [illegible] han existido [illegible] los carros de la limpieza pública [illegible] cargadas de tierra, lo que debe tenerse en cuenta al resolver este asunto.

Tratándose de una solicitud tan justa, no dudamos, señor Director, que V. ha de servirse prestarle su eficaz [illegible] por medio de LA PRENSA [illegible] defiende los intereses del público [illegible]

[illegible]

Hemos [illegible]

[illegible] y bajo la intervencion del Sr. Camelino, se abrió la operacion de balancear las existencias de la oficina, llenando esta tarea los empleados que mencionamos mas arriba y además los Sres. José Merlin y Angel Martinez, de la direccion de rentas.

Al director de esta última reparticion, Sr. Saravia, de la que depende aquella oficina [illegible] el hecho en Sr. Camelino [illegible] Ministro.

[illegible] su renuncia [illegible] Ministerio.

Por el decreto ordenando el arqueo [illegible] de los señores Sres. Gregorio de las Carreras y H. Carozzi [illegible] de la Direccion de Rentas. Es este [illegible] puesto del que ha hecho renuncia.

[illegible]

La operacion de arqueo se siguió hasta anoche [illegible] de su resultado se instruirá hoy mismo al Ministerio.

Debemos hacer constar que el Sr. García procura explicar su actitud hostil contra el Sr. Camelino en suposiciones de que este caballero ha sido [illegible] de sus contrariedades en el empleo, suposiciones que el señor Camelino rechaza enérgicamente.

Durante todo el dia de ayer, la oficina permaneció cerrada para el público, no por causa del incidente, sino por la operacion de balance que en ella se practicaba.

En esa oficina, deben haber valores por mas 300 000 pesos.

Poco despues de escritas estas líneas, se ha presentado á esta redaccion el señor García y nos ha exhibido las únicas dos comunicaciones oficiales que él ha recibido, y en las que no se le manda que el señor Camelino fuese nombrado para intervenir en el arqueo de los valores de su oficina. Por eso, agrega, y en ausencia de todo conocimiento oficial, rehusóse á recibir á aquel funcionario.

El balance terminado anoche mismo, le ha sido satisfactorio, segun el Sr. García.

EL MINISTRO ARGENTINO EN EL PARAGUAY

ANTE EL SENADO NACIONAL

RECLAMANDO SU REPOSICION

[illegible]

El público sabe que el Ministro Argentino en el Paraguay, señor Ramon Mendoza, fué separado de su puesto por un decreto del Presidente de la República, en que se le daban las gracias por los servicios prestados, despues de manifestársele directa y personalmente por el mismo Presidente Saenz Peña y por el sub-secretario del M. de R. E. que la verdadera causa de la exoneracion no era otra que el compromiso ó deseo que el jefe del Estado tenia de dar ese puesto á una persona de su relacion.

Todo esto ha quedado plenamente probado.

Con este motivo el señor Mendoza se ha presentado al Senado Nacional pidiendo que por respeto á la Constitucion y al cuerpo diplomático, se le defienda del abuso de que han sido víctima en su persona los representantes argentinos en el Exterior.

Despues de referir con exactitud y sobriedad estos hechos, dice el señor Mendoza en su exposicion:

«Ahora permítame V. H., que en obsequio de principios constitucionales inviolables y del buen nombre del cuerpo Diplomático Argentino, herido en el Ministro Plenipotenciario cerca de un país amigo, manifieste ante V. H. que me invistió con este alto cargo, y que es mi juez en este caso, los motivos que tengo para mi reposicion [illegible] del mismo por un simple decreto de Exmo. señor Presidente de la República.

[illegible]

Honorable señor: cuando el Congreso de los Estados Unidos entró á discutir el proyecto sobre creacion del Departamento de Relaciones Exteriores y se suscitó la cuestion de si el Presidente podria sin acuerdo del Senado, remover á los empleados, los que se oponian á dar tal poder al Presidente, manifestaron que la Constitucion facultaba á ese funcionario para hacer [illegible] dar al Presidente tal poder era impolítico, porque podria usarla para fines de partido ó personales.

[illegible] jefe del partido conservador, tomó la palabra y dijo: «Entonces el peligro consiste únicamente en que el Presidente puede remover de su empleo á un hombre, cuyos méritos lo hacian acreedor á continuar en él. ¿Cuáles serian los motivos que el Presidente podria tener para semejante abuso de poder, y el freno que puede obrar para impedirlo? En el primer caso habia lugar á que esta Cámara lo acusase ante el Senado, por tal acto de mala Administracion, porque yo sostengo que la remocion desarradamente audaz de empleados meritorios seria un justo motivo para que sacar separarlo de su elevado cargo». (Elliot's Debates).

El Congreso de los Estados Unidos en sus sesiones del año 1867 declaró:

1º Que ninguna remocion hecha por el Presidente de la República será válida, á menos que consienta en ello el Senado.

2º Que, durante el receso, puede el Presidente suspender por justa causa el empleado, hasta la próxima sesion del senado, quien resolverá sobre la justicia de la suspension.

Es esto último lo que vengo respetuosamente á pedir á V. H., que V. H. resuelva este asunto, manteniéndome en el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno del Paraguay, y declarando que no puedo ser separado de dicho cargo sin conocimiento y acuerdo de V. H.

Dios guarde á V. H.—*R. Mendoza*.

SANIDAD Y MARITIMA

[illegible] —ENTRADA Y SALIDA DEL VAPOR PARA EL LAZARETO—PARTES RECIBIDOS [illegible] PRIVILEGIOS DE PAQUETE Y LAS INSTALACIONES SANITARIAS [illegible] PARA LAS PROCEDENCIAS DE ULTRAMAR

[illegible] motivo de las novedades ocurridas á bordo del vapor portugués «Aviles» procedente de Rio Janeiro [illegible]

[illegible]

Resulta, pues, de lo que antecede, que el caso fatal de ayer, observado por el doctor Lozano, ha sido ocasionado por la fiebre amarilla, diagnóstico que no puede aplicarse á los otros tres fallecimientos ocurridos en la travesía hasta tanto no se reciba del Brasil el resultado de la autopsia.

De los cuatro enfermos existentes, trasladados al Hospital flotante, solo en uno la enfermedad no se ha presentado en todo su carácter, siendo los demas casos típicos del tercer mal.

Si la enfermedad continua desarrollándose á bordo de este buque, el Departamento de Higiene adoptará medidas enérgicas contra este buque.

Por de pronto, se ha obligado al buque á abandonar la rada, llevando sus pasajeros al lazareto.

—En los demas buques fondeados en la rada y sometidos á cuarentena por su procedencia sospechosa ó infectada, el estado sanitario es completamente satisfactorio.

El médico de sanidad, que hizo ayer la visita, dió entrada á los buques siguientes:

Vapor noruego «Mario» procedente de Cardiff con carbon á La Plata, á donde entró; vapor argentino «Fortunas de Santa Catalina» con cargamento de bananas á M. Adamo (entró á la Boca) y barca inglesa «[illegible]» de New Castle con carbon á la Compañía de gas.

En cuarentena quedaron los siguientes:

Vapor inglés «Barrow» de Rio Janeiro en lastre á [illegible]; vapor inglés [illegible] de Rio Grande [illegible]; fragata alemana «[illegible]» de Rio Janeiro en lastre á [illegible] y barca austriaca «[illegible]» de Santos en lastre á Montevideo.

A [illegible] fondeó en la rada exterior el vapor francés «[illegible]» procedente de Rio Janeiro, que recibirá hoy la visita sanitaria.

—Segun un telegrama ayer recibido del consul argentino en Rio Janeiro, desde el 8 [illegible] hasta el 11 del corriente mes, [illegible] marítimas y terrestres [illegible]

—El departamento Nacional de Higiene [illegible]

[illegible]

FERROCARRILES

[illegible]

BENEFICENCIA

[illegible]

Damas Bonaerenses—[illegible]

[illegible]

Asilo de Niños Desvalidos—[illegible]

[illegible]

MERCADERIAS DE TRANSITO

[illegible]

[illegible] los cuales hay algunos sujetos á derechos de importacion.

[illegible]

Esta Administracion resuelve:

1º Designar el depósito núm. [illegible] de la Dársena [illegible] para almacenar todos los productos y mercaderías [illegible]

[illegible] hasta la custodia del Resguardo.

2º Las mercaderías almacenadas en dicho depósito, serán extraidas en un término de [illegible] horas desde la entrada del vapor. [illegible] directo de almacenaje y eslingaje conforme á la ley.

3º El depósito estará al cargo de los guardas [illegible]

[illegible] en virtud de los documentos expedidos por la Aduana.

4º El depósito núm. 1 de la Dársena Sud, queda destinado exclusivamente para el removido de plaza, y el jefe del Resguardo tomará las medidas del caso para ampliar las facilidades que deben acordarse al comercio en estas operaciones.

5º Estando actualmente ocupado el depósito núm. 2, con mercaderías generales, á cargo de la Alcaidía, pásese nota al jefe de esta reparticion, para que en un término prudencial disponga el traslado de éstas á otro depósito, no debiendo en lo sucesivo girar carga alguna para almacenarla ahí.—*Santiago Baldana*.

GUERRA Y MARINA

Un despacho telegráfico hecho ayer, se [illegible] «Independencia», que debe emprender su salida para estas aguas inmediatamente.

Se calcula que podrá hallarse en nuestra rada á fines del mes de Junio, fecha en que se espera tambien la llegada del crucero «[illegible]».

—La direccion general de artillería ha elevado al Estado Mayor un proyecto sobre [illegible] para cargar [illegible] los buques de la escuadra.

El taller donde se hará dicha fabricacion será la Isla de Martin Garcia y el costo de este se ha calculado en 15 mil pesos moneda nacional.

—El soldado José M. Romero, del regimiento de caballería, ha sido condenado [illegible] por tiempo indeterminado á cumplir [illegible] en el penitenciario.

[illegible]

INSTRUCCION PÚBLICA

[illegible]

Un acto que cumplir—[illegible]

[illegible]

ASISTENCIA PÚBLICA

Señor Director general de la Asistencia [illegible]

[illegible]

Saluda [illegible] *J. A. Estévez* [illegible]

EL MERCADO MONETARIO

[illegible]

[illegible] ayer [illegible] las ventas fueron [illegible] plazos [illegible] El precio mas alto ha sido [illegible] el de 313.

En la primera rueda se vendieron [illegible] pesos, abriendo los [illegible] subiendo á 314.50, y cerrando [illegible]. Para fin se vendieron 5000 pesos [illegible] para el 20 de 313.50 [illegible] para fin de mes, de 313 [illegible] para fin de Junio, de 313 [illegible] y [illegible] para fin de Julio á 314.

En la segunda rueda se vendieron para [illegible] pesos, abriendo los precios á [illegible] 314.50, y cerrando á 314.80. Para el 20 se vendieron 25.000 pesos de 314.80 á 314.80; 187.000 para fin de mes, de [illegible]; 10.000 para fin de Junio, de 314 [illegible] á 315, y [illegible] para fin de Julio á [illegible].

—La venta de títulos se ha hecho con [illegible], vendiéndose buenas cantidades de cédulas provinciales. El empréstito 1892 subió 50 centavos. En las cédulas provinciales la L. bajó 10 centavos, [illegible] 30 centavos la M. 10 centavos [illegible] El Banco Español [illegible] Consolidado subió 20 centavos, las acciones de [illegible]

talinas bajaron 20 centavos, y las acciones del Gas Primitivo bajaron 1 punto.

En la primera rueda se vendieron al contado 5.000 pesos del empréstito de 1892 á 69.

De cédulas nacionales se vendieron al contado 15.000 pesos de la série O á 98.

De las cédulas provinciales se vendieron al contado 138 700 pesos, cerrando la K. L. N. y O á 26 90, la M á 26.80 y la P á 27. Para hoy se vendieron 30.000 pesos de la [illegible] 10.000 pesos de [illegible] para el 29 se vendieron 196 300 pesos de la P á 27.

Del Banco Español se vendieron al contado 100 acciones á [illegible] De Catalinas se vendieron [illegible] á 7.60, y para fin de [illegible] 100 acciones á 7 90.

En la segunda rueda se vendieron para hoy 30 000 pesos del empréstito de 1892, de 69 20 á 69 40.

De cédulas provinciales se vendieron para hoy 25.000 pesos, cerrando la M á [illegible] y la P á 27 30.

De la deuda municipal consolidada se vendieron [illegible] á 7.50, del Gas Primitivo [illegible] acciones, de 85 á 86, y de Catalinas [illegible] 30 acciones á 75.

Poco movimiento hay en cambio [illegible] tenedores [illegible]

[illegible]

Por el mercado [illegible] 11.500 años y en el Central [illegible]

En el mercado de cereales [illegible] una gran paralizacion [illegible] interés los compradores [illegible] variacion para los trigos.

De las pocas ventas realizadas [illegible] tacion, conocemos [illegible] de trigo barletta en el mercado Central [illegible] otra de 1 700 bolsas trigo barletta [illegible] inferior, á 7 40, tambien en el mercado Central.

En el Rosario se pagó 7 60 wagon y de 7 90 á 8 pesos á bordo.

Al mercado del 11 de Setiembre entraron 1 655 bolsas maiz [illegible] el consumo se pagó el maiz [illegible] á 7 pesos [illegible] viejo [illegible] ces de 6.25 á 6 pesos.

En las dos ruedas de [illegible] de Londres se cotizaron [illegible] los precios siguientes:

5 % de 1886	[illegible]	[illegible]
Empréstito [illegible]	[illegible]	[illegible]
Cédulas [illegible]	[illegible]	[illegible]
» » provinciales	[illegible]	[illegible]

[illegible]

	1893	1892
Buenos Aires	[illegible]	[illegible]
Entre Rios	[illegible]	[illegible]
Uruguay [illegible]	[illegible]	[illegible]
Montevideo	[illegible]	[illegible]
Rio Grande	[illegible]	[illegible]
Cueros	1 647 [illegible]	[illegible]
Aplicados á [illegible]	118	[illegible]
Id. á tesoro	1 423 [illegible]	[illegible]

El pormenor de [illegible] de Buenos Aires es este:

[illegible] Zarate [illegible] 65 000, [illegible] 4 800, [illegible]

[illegible]

Segun la revista [illegible] Pedro Pages, [illegible] de 30 000 quintales [illegible] tales.

[illegible]

La aduana de la capital recaudó ayer por derechos de importacion y exportacion la suma de $ 6 981 16 oro y $ 322 [illegible]

Desde el 1º de enero [illegible] 1.964 234,66 oro y $ 3 [illegible]

Hoy se abonarán los derechos de aduana á razon de 214 [illegible] pesos oro.

TEATROS

«Lohengrin» en la Opera.—Espectáculo esplendoroso, tal puede clasificarse la representacion del «Lohengrin», que tuvo lugar anoche en la Opera. La lujosa y propia *mise en scène*, trajes, masas corales y orquesta, todo ello de por si constituian atractivos suficientes para dar lustre y brillo á una funcion teatral, y si á ello se agregan intérpretes como los que forman el elenco de la compañía lírica de Ferrari, fácil es colegir lo que puede resultar el magnífico conjunto.

Heroina de la noche lo ha sido la Sta. Giudice, en la personificacion del ingrato cuanto difícil é importante papel de Ortruda. Esta distinguida mezzo soprano lo ha caracterizado con toda la intensa perversidad de alma que la revistió el autor, y así lo que á la dramática como á la parte vocal corresponde, ha tenido el propio carácter requerido, luciendo la Sta. Giudice hermosas notas á la par que ha detallado el papel con arte verdadero. Los mejores aplausos de la noche han sido para ella.

Creemos que el papel de Elsa no ha sido quizás bastante bien comprendido por la señorita Ferrani, quien á pesar de su bella voz, no le ha dado el colorido apetecido. El

«Sueños», del primer acto, trozo que puede llamarse la piedra de toque para la soprano, lo esperábamos interpretado y cantado con mas inspiracion, así como que se ajustaria mas á la intencion y ritmo que señaló el autor. La señorita Ferrani ha de darse cuenta que los efectos puramente vocales no son de aplicacion en las obras de Wagner y que es preciso saber sacrificar, en aras de la idea que ha presidido al conjunto, alguno que otro efecto personal y de lucimiento.

Marschner, el aplaudido Lohengrin del [illegible] estaba en su noche. Ayer [illegible] su reciente enfermedad [illegible] se encontraba en posesion de sus medios vocales [illegible]

Debutaba anoche [illegible]

[illegible]

EL LOS TRIBUNALES

[illegible]

Señor Director de La Prensa [illegible]

[illegible] *Navarro destituido* [illegible]

Lo ocurrido es que interviniendo en causa por falsedad que se le sigue al [illegible] de justicia de la 3ª, Alejandro Dá[illegible] guiño manifestó al juez de ella Dr. [illegible] que la version que me habia [illegible] un amigo de [illegible] de estar conociendo [illegible] secretario que lo era el señor [illegible] y el señor juez dispuso que esto se aclarase pasando los antecedentes á su colega el Dr. Navarro y resultó que la version era obra del Dagnino, sin duda para desorientar á la justicia.

Esto es lo ocurrido, y espero de su bondad la insercion de estas líneas, porque no se diga ni por un momento de la honorabilidad y recto proceder del señor secretario [illegible]

Saludo atentamente—*F. Vocos*—Mayo 16 de 1893.»

—El Ministerio de Justicia ha dictado la siguiente resolucion en la nota que le dirigió su colega de Hacienda, indicándole la conveniencia de suprimir el empleo de procurador fiscal del juzgado federal de la Rioja, por haber informado el procurador del tesoro no existir causas fiscales pendientes ante dicho tribunal:

«De acuerdo con lo informado por el señor juez federal de la Rioja, hágase saber al Ministerio de Hacienda que no se reputa suficiente el motivo aducido por el señor procurador del tesoro para suprimir el puesto de procurador fiscal de aquella seccion judicial, por cuanto el Ministerio fiscal permanente es una necesidad sentida según lo expresa el juez informante y por que las leyes le asignan múltiples funciones aparte de las que le corresponden en los juicios en que se halle interesado el fisco.—*Alcorta*.»

—El Ministro de Justicia se dirigió ayer al defensor de menores manifestándole que varios jefes del ejército se habian acercado al Ministerio haciendo presente que los hijos menores de Juan Stellmonco [illegible] rano, preso en la Penitenciaría, se encuentran en completo abandono, por lo que ha creido conveniente llevar esto á su conocimiento, á fin de que reciban del Ministerio pupilar el amparo necesario.

—Por decreto dictado ayer por el Ministerio de Justicia, se ha nombrado traductor é intérprete de los tribunales de la capital [illegible] don Adolfo Von [illegible] que renunció.

[illegible]

Ateneo—[illegible]

[illegible]

Centros sociales—[illegible]

[illegible]

El proceso de [illegible] Rosales—[illegible]

[illegible]

Dr. Pedro Goyena—[illegible]

[illegible]

Lluvia—[illegible]

[illegible]

Enlace—[illegible]

[illegible]

[illegible] Anchorena [illegible] Ad [illegible] padre de la novia y la señora Carmen Lagos de Beruti, madre del señor Anchorena.

Parroquia de San Telmo—El Presidente de [illegible] de Higiene de esta Parroquia, Dr. [illegible] Cañevaro, se ha dirigido á la Intendencia Municipal llamando la atencion sobre el peligro de una fundacion, que corre [illegible] próximas á la esquina de Bolívar y Europa si no se facilita con tiempo los servicios del canal de desagüe que tiene hoy en dicha esquina obstruidos por inconvenientes que se señala en esa nota.

Banco popular de Mercedes—En su primera asamblea ordinaria, celebrada el pasado domingo, despues de leerse la memoria del directorio, que mereció un voto de confianza por parte de todos los accionistas, se procedió á la eleccion de cuatro nuevos directores y de tres síndicos, en reemplazo de los salientes.

Resultaron elegidos para los primeros puestos los señores Juan Gandeyra, Pedro Seri, Manuel Veresco y Jorge Carrion, y para los segundos los señores Dr. Diaz Menendez, Francisco J. Oliver y Fausto Menica.

En el Buenos Aires—Ayer debutó Larralde como delantero y con todo éxito, pues ganó el partido de segunda hora acompañado de Melchor, por diez y nueve puntos, á Tacolo y Urcelay.

Hay dos buenas combinaciones.

Bellas Artes—Se exhibe actualmente en la casa de remates del Sr. Cárlos Olmi, Piedad 566, entre varios artículos y muebles de lujo que se rematarán esta noche, tres notables cuadros.

Es el primero una espléndida tela: «La Aparicion» pintada sobre lana por Meynier.

Ocupa el segundo lugar, el «Siége de Toulon», notable tela de Armand Dumaresq de la escuela antigua, cuadro que fué premiado en la última exposicion de París. El tercero es [illegible] señoras, original de [illegible] de la escuela moderna.

—En la casa de remates de los Sres González y Albert se encuentra en exhibicion un cuadro de grandes dimensiones, que representa al general San Martin.

[illegible] Pedro Dia [illegible]

Explosion de gas—[illegible]

[illegible]

Pago de patentes—[illegible]

NOTICIAS DE LA PLATA

Desórdenes municipales en el Saladillo—[illegible]

[illegible]

Fallecimiento del senador Dr. Francisco Ramos Mejía—[illegible]

[illegible]

Fiestas patrióticas—[illegible]

[illegible]

Conferencia patriótica—[illegible] General de Educacion.

Las composiciones de los profesores, así como los trabajos presentados por los alumnos, con arreglo al reglamento, serán copiados en un libro especial, que se guardará en la biblioteca.

Asesores del Sud y Centro—La Suprema Corte ha señalado [illegible] mañana para que los Dres. Jorge [illegible] y Ramon [illegible], que fueron [illegible] por el P. E. asesores de los departamentos del Sud y del Centro respectivamente, se presenten á prestar juramento para el desempeño de dichos cargos.

Exámenes escolares—Se ha resuelto por la direccion general de escuelas que desde la fecha los exámenes de las escuelas comunes de las Provincias sean semestrales y anuales.

Los semestrales tendrán lugar en la primera quincena de Julio y serán privados, y los anuales serán públicos y se verificarán en la 2ª quincena de Noviembre.

Los del primer semestre versarán sobre las materias comprendidas en el 1º y 2º trimestre de los programas respectivos, y el último de todo lo estudiado durante el año escolar.

Las mesas examinadoras se formarán únicamente con personal docente de las escuelas del distrito, de los que tengan título de profesorado, que sean invitados al efecto, del inspector seccional, y serán presididos por los miembros del Consejo General de Educacion ó de los consejos escolares, ó en su defecto por los directores de escuelas que posean diplomas.

Banco de la Provincia—Para el viérnes han sido citados los miembros que componen el Directorio de este establecimiento, con el objeto de tomar en consideracion varios asuntos que tienen en estudio.

Despacho del Gobernador—Es voz corriente que el dia 25, aniversario de nuestra revolucion, será estrenado el nuevo despacho del señor Gobernador de la Provincia, que como es sabido lo será en la nueva casa de gobierno frente á la plaza Legislatura.

Centro Agronómico Veterinario—[illegible]

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

Varones legítimos [illegible]
[illegible] ilegítimos [illegible]
Mujeres legítimas [illegible]
[illegible] ilegítimas [illegible]

[illegible]

Temperatura—[illegible]

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Telegramas comerciales—[illegible]

[illegible]

Mercado Central de Frutos—[illegible]

[illegible]

Mercado 11 de Setiembre—[illegible] Entraron á este mercado 348 wagones cargados con los siguientes frutos:

[illegible]

El mercado abrió algo flojo para los trigos y [illegible] mas firme para el maiz.

Las operaciones han sido de regular importancia.

VENTA DE HOY

Maiz morocho viejo 150 bs á ps [illegible] por Zoppi.

Maiz morocho nuevo [illegible] bs en Central á ps 6.[illegible] por [illegible] y Goubla.

Maiz amarillo viejo 1000 bs al llegar al 11 de Setiembre á ps 6.50 por S. Zoppi.

Maiz amarillo nuevo 650 bs [illegible] (yea Co, 20 id amarillo y [illegible] Peratta.

Trigo francés 2 0 bs [illegible] por A. Alonso Co, 1002 id 7.80 S. Zoppi [illegible] 7.60 B. Brostrop, 370 id 7.60 J. Bafuna, 20 id en Central 7.00 S. Zoppi, 101 id 6.20 238 id 6.60 A. y Labra, 50 id 7.00 J. Echeverri, 276 id 7.50 S. Zoppi, 500 id en Central 6.50 C. y Goubla.

Trigo barletta 100 bs cap. á ps 8 00 por J. Echeverri, 250 id 7.00 G. y Paglieri.

Trigo candeal 334 bs á ps 6 70 por A. y Labra.

Afrecho 100 bs á ps 3.30 por B. Perazzo.

Triguillo 100 bs á ps 4 60 por S. Zoppi, 64 id 4.50 A. Alonso Co.

Semilla de lino—270 bs en Central á ps 1 85 por C. y Goublar, 100 id en 11 de Setiembre 6.60 J. Bafuna.

Avena 120 bs á ps 6.00 por A. Alonso Co.

Centeno—350 bs á ps 5.00 por L. Novoa.

Cebada—290 bs á ps 5.55 en Central por C. y Goublar.

Semilla de nabo 168 bs á ps 6 05 por E. Sacent.

Alpiste 53 bs en Central á ps 2 7 por C. y Goublar.

Aceite de potro—28 bs á ps 3.40 por Mendez Ca[illegible] 40 id á ps 38, [illegible] por Pª. Carlos.

Corrales de abasto—Haciendas introducidas el dia 16 de Mayo.

Consignatarios	Remitentes	Procedencias	Al.
S. y Estrabarte	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

VAPORES [illegible]

[illegible]

MARÍTIMA [illegible]

[illegible]

Mayo		
[illegible]	Hellenic [illegible]	[illegible]
[illegible]	Hero [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Porto Alegre	[illegible]
27	[illegible]	[illegible]
29	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Porto Alegre [illegible]	[illegible]
30	[illegible]	[illegible]
30	Queensland	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

SECCION DE SOLICITADAS

Pomada del Salvador—[illegible] las personas que han usado [illegible] peces barros, granos, [illegible], etc, etc y obtenido el resultado mas satisfactorio, esta fué analizada detenidamente por los doctores químicos Puiggari y Quiroga.

Se halla esta pomada de venta en la casa de su introductor, Manuel Pomareti, Perú 374 y en la farmacia del Dr. Puiggari, Victoria [illegible] única. [illegible]

AVISOS FÚNEBRES

EMILIO MARTINEZ DE HOZ—(Q. E. P. D.) Falleció el 17 de Mayo de 1893. Su esposa Mercedes [illegible] y de Martinez de Hoz, sus hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, ruegan á sus relaciones les acompañen á conducir sus restos al cementerio del Norte [illegible] de la Iglesia del Pilar [illegible]

[illegible]

J[illegible] AMAN [illegible] (Q. E. P. D.) [illegible]

[illegible]

S[illegible] (Q. E. P. D.) [illegible]

[illegible]

D[illegible] JUAN [illegible] RAMOS [illegible]

[illegible]

[illegible] (Q. E. P. D.) [illegible]

[illegible]

[illegible] (Q. E. P. D.) [illegible]

[illegible]

S[illegible] OLIVERA (Q. E. P. D.) [illegible]

[illegible]

JUANA [illegible] (Q. E. P. D.) [illegible]

[illegible]

A[illegible] CASTAÑON (Q. E. P. D.) [illegible]

[illegible]

MANUEL FERNANDEZ (Q. E. P. D.) [illegible]

[illegible]

J[illegible] (Q. E. P. D.) [illegible]

[illegible]

E[illegible] (Q. E. P. D.) [illegible]

[illegible]

R[illegible] (Q. E. P. D.) [illegible]

[illegible]

D[illegible] (Q. E. P. D.) [illegible]

[illegible]

AVISOS NOTABLES

GONZALEZ & ALBERT

HOY HOY

JUEVES [illegible] LA 1 P. M.

[illegible] CALLE GRAL LAVALLE 750

FRANCISCO CONSTENLA

[illegible]

DEL REMATE EXPOSICION

En mi casa, Bolivar 120

EL JUEVES, MAÑANA, Á LAS 12 M.

[illegible]

X X

CÁRLOS OLMI

HOY MIÉRCOLES 17 HOY

A las 8 de la noche

EN MI CASA CALLE PIEDAD 566

[illegible]

X X

FRANCISCO CONSTENLA

Continuará mañana á las 8 de la noche el remate exposicion, en su casa BOLIVAR 120.

Régios mobiliarios, pianos, arañas, espejos, alfombras, alhajas con brillantes, adornos, cuadros, etc., etc. 1p

MUEBLES! MUEBLES!

LIQUIDACION DE TODOS LOS MUEBLES Y TAPICERIAS IMPORTADOS

De las principales fábricas europeas

Juegos de sala, ante-sala, comedores, grandes dormitorios y escritorios, alfombras, cortinas, etc., etc.

JOSE GUANZIROLI

551 CALLE ARTES 557

ENTRE

LAVALLE Y TUCUMAN

m17v26

Unguento del Dr. Dumoulin

Sin competencia para reumatismos, sciatica, durezas, ganglios, etc. Depósito [illegible]

Cuidado con el engaño

LOLA

[illegible] **M. S. BAGLEY y Ca.**

MARIANO E. SAUBIDET

CONTADOR PÚBLICO

Aprobado por las autoridades de la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires

ESTUDIO: CANGALLO 1148

ROQUE SAENZ PEÑA

Y

FEDERICO PINEDO

Han trasladado su estudio [illegible] Avenida de Mayo 88.

CARNE LIQUIDA

Tónico poderoso para los débiles

RISSO PATRON

442 VICTORIA 442

En Arrecifes [illegible] en el plaza con los números [illegible] plaza principal [illegible] está bajo de alambrados [illegible] tad á 12 meses de plazo [illegible] Venta en el mismo partido [illegible] exigirá 10 ojo de seña al comprador sin excepción.

El Juéves 25 de Mayo á las 12 m. m27

27 terrenos con frente al boulevard **Gran Chaco, 2 Lavalle y otra,** la manzana mas alta y la única que queda sin subdividir en ese precioso parage, donde se han levantado mas de 50 nuevos edificios en los 1500 lotes vendidos en estos últimos dos años, siendo sus propietarios gente rica [illegible] **nuevas.** Hasta 200 metros del boulevard Corrientes, adoquinado y con tramway de ida y vuelta, una cuadra de la calle Córdoba [illegible] escrituras matrices gratis y los lotes [illegible] seña por lote.

El Domingo 28 de Mayo á las 2 m24

10 terrenos al norte [illegible] Alvear, entre esta y la vía del ferro-carril, donde [illegible] dinero, los que [illegible] cuyos lotes dan frente al Boulevard [illegible] cios empedrados [illegible] que tiene empedrado pago y vereda, por convenio de la Municipalidad, linderos, pero hacia el centro de la Fábrica Heladora Cooperativa, de la Plaza frente al Las Heras y del jardin zoológico y á [illegible] de la grandiosa Avenida Alvear, por donde concurre la aristocracia bonaerense al gran Parque 3 de Febrero, debe tenerse presente que los lotes en su generalidad son de área reducida, lo que se presta para la edificación barata y la especulación meditada, se dan [illegible] escrituras gratis [illegible]

El Domingo 21 de Mayo á las [illegible]

3 terrenos culminantes [illegible] boulevard Santa Fé, con frente [illegible] y 28 varas de la Avenida Gallego [illegible] tramway [illegible] calle Buenos Aires [illegible] **Nord América** entre Buenos Aires y Boulevard [illegible] señalados con los números 13, 14, 15 [illegible] los con 40 edificios [illegible] terrenos vendidos por mi el 31 de Julio ppd. Se exigen 100 ps. de seña.

El domingo 21 de Mayo á las 3 m17

Casa central Venta al contado, á plazos, **Junín 1061** [illegible] boulevard Santa Fé, con 10 piezas empapeladas, cuarto de baño con bañadera de fierro enlozada, cancel, cielo rasos de yeso decorados, zaguan y galerías de mosaicos, patios, árboles frutales, espacio para jardín y todo género de comodidades. Hay muchos interesados para alquilarla por 200 ps. Tiene gas y aguas corrientes y tramway en todas direcciones, el parage mas culminante, higiénico y preciado del municipio, circundado por valiosos edificios ocupados por familias pudientes. Mide 12 varas de frente por 62 ó menos. Venta ad-corpus, exigiéndose el 10 ojo de seña sin excepcion.

El domingo 21 de Mayo á las 2. m17

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 482 y Bolivar 161

En Mendoza En venta particular 48.000 hectáreas de muy buen campo en Mendoza, Departamento de la Paz.

Por datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. m16v23

Segundo remate de plantas de los grandes establecimientos de horticultura de los señores Vicente Peluffo y Ca, los primeros del país. Espléndidos árboles frutales y forestales y variadísimos coníferos, palmeras y plantas de adorno y de flores. Segundo remate semanal el MIÉRCOLES 17 de Mayo á la 1 p. m. en nuestra sucursal BOLIVAR 161. m13

Caballos mestizos de tiro, hijos de padrillos puros importados, procedentes del establecimiento Yemahuida en Maipú del señor Agustín de Elía. Animales perfectamente adiestrados de tiro solos y en yunta.

Se rematarán el **Viérnes 19 de Mayo á las 2** p.m. en nuestra casa **Alsina 482,** donde podrán verse desde el miércoles.

Por datos y catálogos á nuestro escritorio. m16

Plantas! plantas! Variado surtido de plantas de toda clase.

Se rematarán el **Viérnes 19** de Mayo á la 1 p.m. en nuestra sucursal **Bolivar 161.** m16

Caballos de tiro espléndidas yuntas y caballos solos, mestizos, de tiro liviano y pesado, y un notable Cob perfectamente adiestrados y procedentes de la cabaña «Plomos» en Las Heras, de los señores Lozano hnos.

El mártes 23 de Mayo á las 2 p. m. en nuestra casa Alsina 482, remataremos al contado por cuenta y orden de los señores Lozano hnos, este magnífico lote de caballos de tiro perfectamente adiestrados, de lindísimas formas y gran alzada. Cuatro días antes del remate podrán verse y obtener catálogos en nuestra casa **Alsina 482.** m18

Muebles extranjeros y del país. Por liquidación de la reconocida casa del señor C. J. Martindale, que se retira de los negocios.

El Martes 23 de Mayo á las 12 del dia, remataremos al mas alto precio, todas la existencias de la citada casa, [illegible] alsina 349 y 351.

entre Cangallo y Cuyo, y cuyo de alto que sería estensísimo puede apreciarse **visitando la casa.** Hay ricos juegos de dormitorios ingleses y americanos, comedor, escritorios, muebles sueltos, sillas, sillones, etc. etc. Una buenísima caja de hierro y todo el material de herramientas del taller de carpintería.

Es una excepcional ocasion para adquirir barato muebles elegantes, sólidos y nuevos.

La casa se alquila con contrato y los interesados pueden ver allí mismo con el propietario. m17

Plantas De los establecimientos de Horticultura y Arboricultura del Sr. Domingo Basso Montevideo. En nuestra sucursal Bolivar 161. **El Viérnes 26** de Mayo á 1 [illegible] costumbre. También se reciben pedidos particulares de plantas. m17

1000 vacas mestizas Durham al corte [illegible] con toros puros con 10 ojo de novillos. Del establecimiento [illegible] del Toro, en el Bragado, propiedad del señor Vidoshan Gamberreire. Se venderán en 2 ó 3 lotes.

El Sábado 27 de Mayo á las 2 de la tarde, en nuestra casa **Alsina 482,** remataremos por cuenta [illegible] 1000 vacas mestizas [illegible]

[illegible]

Por mas datos á [illegible]

Fúnes, Lagos y Cia.

Remate semanal todos los miércoles y viérnes á la 1 p. m., en esta casa **San Martin 151.** [illegible]

Plantas, plantas, [illegible]

Judicial [illegible]

Plantas, plantas, [illegible]

El Juéves 18 [illegible] **Martin 151** [illegible]

10,000 hectareas [illegible] **San Martin 151** [illegible] **bado 27** de Mayo [illegible] El campo es de buenos pastos [illegible] lagunas permanentes [illegible] de Carlos Tejedor [illegible]

172 hectareas [illegible] **El miércoles 24** de Mayo [illegible] **San Martin 151** [illegible] **Moron.**

8 magníficas [illegible] los animales [illegible]

Yeguas

«Impetuosa» por [illegible]

«Retama» por [illegible]

«Bebefe» por [illegible]

«Miss Violet» por [illegible]

«Evening Star» por [illegible]

«Mendoza» por [illegible]

Podrán verse estos animales en nuestra casa, San Martin 151. m21

Inmejorable situacion [illegible] merció, donde no hay que ser [illegible] capitalistas, por division de condominio, [illegible] **Cuyo 323 al 341,** entre Reconquista y 25 de Mayo, 2 grandes edificios.

El Sábado 20 de Mayo á las 4 p. m. remataremos por division de condominio, las propiedades que á continuacion detallamos:

Cuyo núms. 323 al 329. El terreno mide 11 metros 15 cent. de frente al S. [illegible] mts. por 60 metros [illegible] mts. de fondo y el edificio se encuentra actualmente ocupado por una panadería. Base para la venta: 45.000 $.

Cuyo núms. 339 al 341. Edificio ocupado por una casa de [illegible] la calle y un escritorio de comisione. El terreno mide de 15 mts. 08 cents. [illegible] fte al Sud por 60 [illegible] de fondo. Base de venta 70.000 $. Llamamos la atencion de los señores capitalistas, pues en estos alrededores queda ya muy poco que vender. La **venta se efectuará ad-corpus.** Todo comprador **entregará 5000** ps. al firmar el boleto de compra-venta. Títulos de primer órden. Las propiedades pueden ser visitadas todos los días. Mas detalles San Martin 153. m18

Gran casa, con comodidades para familia de lujo, **Chile 2150.** Es un edificio moderno, sólido y elegante compuesto de 21 habitaciones, con las obras domiciliarias completas, con conexiones á todas partes. Edificada en un terreno de 9 metros 10 cents. de frente al Norte por 55 metros 42 cents. de fondo, teniendo en su costado Oeste un martillo á su favor que empieza á los 43 metros 30 cents. de la línea de la calle hácia el fondo y se compone de 9 metros 08 cents. de Este á Oeste por 12 metros 12 cents de Norte á Sud, siendo propias las paredes de los costados Oeste y Sud de dicho martillo y medianeras las demás de la finca.

El Domingo 21 de Mayo á las 2 p.m. en la misma casa. Venta ad corpus, base para la venta 26.000 ps. m/n. La casa reconoce una hipoteca de 14.000 cédulas nacionales. La casa puede ser visitada todos los días. Por mas datos San Martin núm. 153. m10

Un palco en el nuevo gran teatro Colon. **El Viérnes 19** de Mayo á las 2 p.m. en nuestra casa **San Martin 153,** venderemos al mejor precio y al contado por órden de su dueño la accion por 25 años á un palco con 4 entradas en el gran teatro Colon. Mas detalles á nuestra casa. San Martin 153. m14

3 toritos puros Shorthorn, 2 vacas Durham [illegible] y 2 vaquillonas nacidas en el país, animales pro edentes del Establecimiento «La Figura» propiedad del señor D. [illegible] de Urribelarrea, todos con su correspondiente pedigree.

El Viérnes 19 de Mayo á las 2 1/2 p. m. Remataremos estos lindos animales que pueden ser inspeccionados en nuestra casa, San Martin 153. Los recomendamos á los Sres. estancieros. m18

Para renta y especulacion. Dos casas centrales contiguas **Piedras 710 y 720,** entre Chile e Independencia. Espléndidas propiedades con edificio antiguo.

Casa calle Piedras 710, 13 vs. 25 cents. de frente al oeste por 31 de fondo, con 11 piezas. Base para la venta, ps. 12000 m/n.

Casa calle Piedras 720, 7 vs. 55 cents. de frente al oeste por 31 vs. 28 cents. de fondo, con un martillo á su favor en el fondo en su costado sud de 1 vs. 81 cents. por 9, con 12 piezas. Base para la venta, ps. 15000 m/n.

El Mártes 30 de Mayo á las 4 p. m. rematarémos al mejor precio sobre las bases indicadas las dos buenas propiedades. Mas datos á [illegible] San Martin 153. m17

20 potros mestizos de pelos oscuros, procedentes del establecimiento [illegible] por importacion. [illegible]

El Juéves 18 de Mayo [illegible]

Linda casita [illegible] **San Juan 1180** [illegible]

El Domingo 28 [illegible]

Con 2000 pesos [illegible] **San Juan 2122** [illegible]

El Domingo 28 [illegible]

Bravo y Doblas

Sucesores de Bravo Barros y Cia.

120 San Martin 126

Al Sud [illegible]

El domingo 21 [illegible]

Finca de renta [illegible]

A 100 pesos [illegible]

Unidad [illegible]

65 hectareas [illegible]

Moreno 1119 [illegible]

Oportunidad [illegible]

Para habitar Casa [illegible] **Cangallo 2020** [illegible]

El domingo 21 [illegible]

Avenida Belgrano [illegible] **2199,** esquina á **Pasco 180** [illegible]

El Domingo 21 [illegible] de la venta se hará en la siguiente forma:

Primer grupo: Belgrano 2193 [illegible] Pasco 180 [illegible]

Segundo grupo: Pasco 80 y 82, Dos casas de familia, una alta y otra baja [illegible] Renta 150 ps.

La construccion es de primer órden, paredes en cal, tirantes de madera fuerte, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, patios de mosaico y de baldosa, galería de cristal, vestíbulo, escalera de cedro, etc., etc. La ofrecemos tal como es, cómoda, bien construida y elegante. Su situacion excusa de hecho todo elogio. La venta se efectuará mitad al contado y el resto con año de plazo, con interés de 1 ojo anual. Títulos perfectos. Seña 10 ojo. Mas datos á nuestra casa San Martin 126.—**Bravo y Doblas.** m18

Collet y Glambí

San Martin 175 y Cangallo 470

Remates semanales Todos los Mártes y Juéves á la 1 p. m. en nuestra casa. Los Martes de muebles y plantas y los jueves de carruages, caballos de tiro y de silla y animales finos en general. m 4 perm

15,000 hectareas de rico campo con cédulas nacionales en la Pampa Central. **Seccion 9** entre General Acha y Toay, con abundantes pastos tiernos y rodeado de importantes establecimientos. En venta particular, ocurrir á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470. m13v17

Padrillo importado Oldemburgues de tiro, excelente para reproductor por sus buenas condiciones. Se rematará en nuestra casa el **Juéves 18** del corriente á las 2 p.m. m14

9 carneros importados Leicester de la renombrada cabaña Cotrille Escoc a elegidos personalmente por el el señor James Mc. Corquodale, animales de lindo tipo y excelente origen.

Se rematarán el **Juéves 18 de Mayo á las 2** p.m. en n/c. San Martin 175 y Cangallo 470. m16

Trasferido para el Domingo 21

En Barracas al Sud REMATE para fábricas, para corralones, para establecimientos industriales, para talleres y depósitos, y para todos los que reciben mercaderías por el Riachuelo. No hay nada mejor y mas bien situado, con frente al Riachuelo, á la estacion Barracas al Sud y al Ferrocarril general á Lanús, y otras. De 1.000.00 varas cuadradas, en lotes grandes y chicos. Sin base.

El Domingo 21 de Mayo á las 3 p. m. rematarémos sobre los mismos terrenos, al mejor postor, estos magníficos y bien situados terrenos, propiedad de la señora Trinidad [illegible] [illegible] Todo comprador abonará el [illegible] del boleto. [illegible] planos y datos, San Martin 153 y Cangallo 470.

2.º gran remate [illegible]

El Viérnes 19 de Mayo á las [illegible]

Plazos [illegible]

Casita [illegible]

Preciosa [illegible]

Para pobres y ricos [illegible]

Carlos Olmi

Un valioso remate [illegible]

Guillermo Gowland y Cia

Tierras [illegible]

Comestibles [illegible]

Tierras [illegible]

Yunta [illegible]

César Rabello y Ca.

Tierras [illegible]

Casitas [illegible]

El mártes se celebrará el martes 21 de Mayo [illegible]

Gonzalez y Albert

Florida 268 al 272

Exposicion permanente de muebles de lujo, artículos de bazar y fantasía, espejos, porcelanas, salas, comedores de todos estilos, alfombras, muebles, cristales, porcelanas, etc.

Remates de mobiliarios, propiedades, terrenos, etc. La casa está permanentemente abierta hasta las 10 de la noche. Teléfono Union 211, Cooperativa 674.

Al público y á las familias que no desean rematar sus mobiliarios en sus domicilios, les avisamos que poseemos el local mas amplio y mas elegante de la calle de la Florida, el que ofrecemos especialmente para estos remates, con anticipacion de 4 días y sin mayores gastos. perm d. p. m.

Un mobiliario importado Sólido y elegante, por ausentarse su dueño del país.

El dia juéves 18 de Mayo á la 1 p. m., procederemos á la venta en remate, sin base, por cualquier precio, de este cómodo y elegante menage, que adorna la casa Gral. LAVALLE 700, (altos)—la que se alquila.—La sala y ante-sala il nen muebles que son una verdadera monada así como el dormitorio que recomendamos especialmente á los inteligentes.—Procede de la casa Kerger de Paris. Escritorios y bibliotecas, buen ó medio, espejos, alfombrados de Bruselas cortado, cuadros, adornos, arañas una monada, chiches de toda clase, cortinados de sala, visillos y mil menudencias que detallaremos oportunamente.

La casa podrá visitarse el dia antes del remate Otros informes á los martilleros. Florida 268 y 272. m16

Del mobiliario importado, sólido y elegante que adorna la casa calle **General Lavalle 700,** altos la que se alquila, por ausentarse su dueño del país.

LINDÍSIMA SALA estilo XV, muebles todos tapizados en raso, felpa y terciopelo de Génova, 9 piezas, gran piano Erard de concierto muy bueno, cortinados y visillos, alfombrados de Bruselas cortados, sillas de fantasía, bronces de centro de piano, clavier para música, arañas cristal de roca, espejos biselados y consolas, cuadros al óleo, adornos, etc.

ANTE-SALA. Un precioso juego Empire tapizado de 7 piezas de raso, felpa y cubierto de Génova, sillas de fantasía, precioso secretaire, Marqueterie, alfombrado de Bruselas cortado, adornos, bronces y floreros de porcelana, arañas de cristal, etc.

ESCRITORIO. Juego completo con biblioteca, escritorio ministro, [illegible] alfombrado de [illegible] lámparas de escritorio, [illegible] alfombrado cortado, etc.

COMEDOR. Lujosísimo juego de nogal y roble [illegible] aparador [illegible] sillas francesas [illegible] sillas, adornos, etc.

GRAN DORMITORIO Y TOILETTE. [illegible]

[illegible]

El Juéves 18 [illegible]

Guerrico y Williams

Un remate notable [illegible]

Para pobres y ricos [illegible]

Espléndido lote [illegible] **Mejico** [illegible]

El domingo 21 de Mayo [illegible] Exigirá [illegible]

2 casitas y 2 lotes de terreno en [illegible] casita calle **Boedo** entre Pavon y Constitucion otra casita calle **Pavon** entre Boedo y Maza. Un lotecito calle **Constitucion** [illegible] de **Maza** de 10 por 27 [illegible] de fondo calle **Maza** al [illegible] titulacion. Todo barato.

El domingo 21 de Mayo las venderé la casita de Boedo á las 2 de la tarde, la de Pavon á las 2 1/2 y los terrenos á las 3 de la tarde [illegible] Exigiré 200 ps. al firmar boleto. Informes Victoria 651. m16

Una casita nueva [illegible] de [illegible] situada calle 88 [illegible] Rioja, con tramway empedrado y gas á un paso, con 9 varas de frente por [illegible] de fondo, 2 lindas piezas y demas comodidades. Hay quien la venda por lo que den. [illegible]

El Domingo 21 de Mayo á las 3 [illegible] de la tarde la remataré sin base. Exigiré 50 pesos al firmar boleto. Informes Victoria 651. m16

Waldino C. Ponce

Judicial **El mártes 23** de Mayo á las 4 de la tarde de una casa con 4 piezas. Base 3744 ps. 03 calle **Venezuela 2228.**

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Angel S. Pizarro, se hace saber por el término de treinta dias que el martillero Don Waldino C. Ponce procederá á vender en público remate el dia y hora que éste designe, la propiedad situada en esta ciudad calle de Venezuela 2228, perteneciente á la testamentaria de Don Joaquin Fuster, siendo su área de 7 metros 79 centímetros de frente por 25 metros 98 centímetros de fondo y su base la suma de 3744 pesos 0.3 centavos moneda nacional.—Buenos Aires, Abril de 1893.—Juan B. Palacios, secretario.

Todo comprador entregará el 10 ojo; por datos al rematador Perú 221 á las 3. a15

Públio C. Massini

De la propiedad calle **Ayacucho n. 158,** á 2 varas del boulevard Entre Rios y del boulevard, á dos cuadras del gran boulevard Callao, 13 varas de frente por 71 1/2 varas de fondo, ad corpus, por division de condominio, sin base ninguna.

El Domingo 21 de Mayo á las 3 p. m. se venderá esta propiedad [illegible] [illegible]

De todo el menage [illegible] **Rivadavia 564** [illegible]

El domingo 21 de Mayo [illegible]

Un lindísimo [illegible]

2 preciosas [illegible]

F. P. Bellini y Cia.

150 Bolivar 150

Espléndida [illegible]

De 2 preciosas [illegible] Caridad 1237

10,000 hectareas [illegible]

Las grandiosas [illegible]

El domingo 21 [illegible]

De 2 lotes [illegible]

Espléndida [illegible]

En seguida venderemos [illegible] piezas, cocina, letrina, [illegible] [illegible] el 5 ojo al firmar el boleto.

Número 3. a30

Remate [illegible] **Bolívar 100.** Plantas frutales [illegible] establecimiento de horticultura de la antigua y acreditada casa de Angel Peluffo, que por primera vez se presenta [illegible] [illegible] por lo que lo recomendamos [illegible] decidido abrirlas á [illegible] [illegible] establecimiento de San Miguel [illegible] salida en remates semanales, que se efectuarán en nuestra casa, enviando plantas de primer órden, elegidas en las colecciones, cuya bondad ha sido reconocida en todas las esposiciones, donde la casa ha recibido 15 premios en medallas de oro, plata y cobre, por sus productos. Creemos innecesario recomendar á los aficionados la conveniencia de asistir á este remate, en la seguridad de que adquirirán plantas de las mejores clases, lo que queda plenamente garantido por la justa fama y seriedad de la casa y por los largos años de práctica de este reputado horticultor.

El Lúnes 22 de Mayo á la 1 de la tarde se efectuará este gran primer remate, y las plantas estarán á vista del público desde la víspera [illegible] m17

Leon Garro y Perez

Decoraciones de teatro, muebles y alhajas. Un gran remate el **Viérnes 19** del corriente á la 1 p. m. en la casa calle [illegible] Detalles el dia del [illegible] m17v19

Luis Godoy y Cia

Hermosa casa Con edificio, linda y buena casa. Situada calle **GUAYAQUIL 27** entre Pavon y Pichincha. Muy lindo local. Ventajosas propuestas. Títulos perfectos.

El Domingo 21 de Mayo, á las 4 1/2 p. m. [illegible] 10 varas [illegible] fondo de 7 [illegible] m13

Buena casita situada calle de **CATAMARCA 3** entre Constitucion [illegible]

El Domingo 21 de Mayo, á las 4 p. m. [illegible] m13

Linda casa [illegible] boulevard [illegible]

El Domingo 21 de mayo, á las 4 1/2 p. m. [illegible]

Un precioso [illegible]

Un lindísimo [illegible]

Un lindo terreno [illegible]

Casita [illegible]

Linda casa [illegible]

De la hermosa [illegible]

El Domingo 21 de Mayo [illegible] la tarde [illegible]

[illegible] la propiedad se hallará [illegible] tendrá lugar m5

De un bonito terreno que tiene que echarse á [illegible] **Soria** entre Cochabamba [illegible]

El Domingo 21 de Mayo á las [illegible] de la tarde, [illegible] se compone de 9 vs. m16

De la bonita y moderna casa hecha á [illegible] situada **Constitucion 2424** [illegible] Pichincha. Venta [illegible]

El Domingo 21 de Mayo á las 2 de la tarde, [illegible] esta casa con 7 habitaciones [illegible] de yeso, pisos [illegible] todas las demas [illegible] visitarla. m16

De una buena casita situada calle de **Cochabamba 2411** entre Matheu y Alberti, calle empedrada.

El Domingo 21 de Mayo á las 5 de tarde, remataré [illegible] de fte por [illegible] Informes Rivadavia [illegible] m16

De un lindo terreno situado en el boulevard **Boedo** [illegible] con frente al Este.

El Domingo 21 de Mayo á las [illegible] de la tarde, [illegible] se compone de 11 [illegible] en pared m16

De una linda casa situada **Viamonte** entre 2 [illegible] Norte frente á la [illegible]

El Domingo 21 de Mayo á las [illegible] de la tarde remataré [illegible] de fte por [illegible] m16

Muro y Ca.

[illegible] 257

Testamentaria de don Juan Lamarque [illegible] buena casita [illegible] entre Cangallo [illegible] Pichincha.

[illegible] 2 de la tarde venderé [illegible] del señor [illegible] Mendez Paz y co[illegible] mencionada, [illegible] de 7 metros 85 [illegible] 15 cent. de [illegible] letrina y pozo [illegible] y base de [illegible] del señor [illegible] el 5 ojo a21

Judicial [illegible] D. Juan Lamarque [illegible] propiedad en el Boulevard **Rivadavia 1802 al 3814** [illegible]

El domingo 21 de Mayo á las 4 de la tarde [illegible] Mendez Paz [illegible] a21

Judicial [illegible] D. Juan Lamarque [illegible] Juez de [illegible] 2 [illegible] **Rivadavia 1822** [illegible] 75 ojo ps.

Rivadavia 1824 [illegible]

Subasta Nacional

615 Rivadavia 615

Remates [illegible] Lunes [illegible] Martes [illegible] Miércoles [illegible] Viérnes [illegible] perm

Taliaferro, Martínez y Ca.

En la gran avenida Montes de Oca [illegible] **Avenida Montes de Oca 807** [illegible] de 13 1/2 varas [illegible] 120 ps al mes [illegible] Base ínfima 12.000 ps [illegible] del Chile. Alerta. Negocio especialmente recomendado á los capitalistas. Localidad especial para construir un gran palacio.

El Domingo 21 de Mayo á las 4 de la tarde venderemos la casa y terreno de referencia cobrando 5 ojo como seña al firmar el boleto. m15

Matías Miranda

El día 17 á la una en punto remataré en mi casa **Bolivar 21,** por cuenta de varios, 1 juego dormitorio 7 piezas, lunas biseladas, 4 idem de 4 piezas, varios mas con lunas lisas, idem chicos para persona sola, juegos de comedor, 1 juego de escritorio 9 piezas marroquí, bibliotecas, escritorios de 7, 8 y 3 cajones, 2 lindos juegos de sala, varios muebles sueltos, como ser roperos grandes y chicos, camas id id, mesa de comedor de varias tallas, cómodas, lavatorios de mármol y sillas de comedor nogal macizo, id de cedro de varias formas, perchas paraguas y de pared, toalleros, espejos ovalados, colchones de varios tamaños é infinidad de artículos que los tendrán á la vista en el momento del remate m16

Del mobiliario que adorna la casa habitacion del señor Francisco Navarro, por ausentarse al campo, sito en la calle Méjico 1576.

El domingo 21 del corriente á las 12 1/2 venderé todo el mobiliario, consistente en un riquísimo piano gran formato, juegos de sala, galerías con cortinados, consola con espejo, cuadros, arañas bronce y cristal, columnas, terracotas, adornos, alfombrados en todas las piezas, juegos de dormitorio completos para matrimonio y persona sola, juego de comedor [illegible] finos, farol de [illegible] m16

V. S. Lobato

Hermosa propiedad central al Norte. A 2 cuadras de la plaza Libertad, á 2 de la de Rodriguez Peña, á 3 de la de Junio, á 3 de la de Lavalle, á 4 del nuevo teatro Colon y á 2 del mercado Libertad, calle **Paraguay núm. 1463,** entre Uruguay y Paraná, con frente al Norte. Casa lujosamente decorada y pintada, grandes patios de mármol y mosaicos, hermoso cuarto de baño, gran vestíbulo, costurero de cristales y cuanta comodidad pueda desear la familia mas exijente. Está deshabitada y tiene cloacas domiciliarias. Sin base. Títulos perfectos.

El Viérnes 19 de Mayo á las 4 de la tarde. Su terreno consta de 9 1/3 varas de frente al Norte por 58 de fondo y el edificio de 15 hermosas habitaciones incluso el cuarto de baño, cocina y demas oficinas. Frente al óleo y mármol hasta la altura de dos metros, puerta de calle y gran cancel de cedro, pisos de pino de tea en la mayor parte de las piezas, cielos rasos de yeso perfectamente decorados, empapelados y pinturas lujosas, cuarto de baño con bañadera de fierro agate, lavatorio tollette, videt y walter closet, celosias al patio en todas las puertas, tirantería de madera dura, techos de balcosas y cuanto detalle pueda pedirse en una casa edificada con todo lujo y confort. La propiedad puede visitarse todos los dias de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde. El comprador dará el 5 ojo de seña. Mas datos Alsina 441. Union Telefónica núm. 14. m10

Base 100 ps m/n De un precioso lote de terreno situado en uno de los boulevares mas comerciales de la capital y á solo 15 cuadras de la plaza de Mayo, con adoquinado, gas y tramways al frente. Boulevard Defensa entre 93 C y 93 D. Título perfecto.

El Domingo 21 á las 4 1/2 venderé el mencionado terreno compuesto de 10 vs de frente por 41 de fondo. El comprador cargará con una hipoteca de $600 cédulas Nacionales série E á la par. Mas datos Alsina 441. Exigiré seña. m15

Buen lote de terreno al Sud rodeado por muy buenos edificios, calle empedrada y con tramway á la puerta. Calle Brasil entre Lichinchia y Matheu. Título perfecto. Base 4 pesos vara cuadrada.

El Domingo 21 á las 2 1/2 venderé el mencionado lote compuesto de 10 vs de frente al Sud por 51 de fondo. Mas datos Alsina 441. Exigiré 3 ojo de seña. m15

Buena casita Al Oeste, á 30 varas del Mercado de Abasto Proveedor, á una cuadra del boulevard Corrientes, barrio de edificacion moderna y de mucho movimiento comercial. Calle 2 Corrientes entre Laprida y Gallo. Base 7000 ps m/n. Renta 40 ps mensuales. Título perfecto.

El Domingo 21 á las 3 1/2, se compone de 10 varas de frente por 37 de fondo. Su edificacion consta de una gran sala á la calle, 3 dormitorios y demas oficinas, pisos de tabla, tirantes de madera dura, sótano etc., etc. Mas datos Alsina 441. Exigiré 500 ps de seña. m15

3 lotecitos al Norte inclusa una buena esquina frente á la estacion del tramway Gran Nacional calle Medrano y 86 D en el conocido barrio La Previsora donde hay verdadera fiebre de edificacion. Títulos perfectos. Venta sin base.

El Domingo 21 de Mayo á las 4 de la tarde. Uno de los lotes se compone de 10 varas por 32 otro de 10 por 22 y la esquina de 20 por 27 poco mas ó ménos. Con los tres lotes puede hacerse una preciosa esquina de 30 varas por 30. Seña 100 pesos por lote. Mas datos Alsina 441. m15

Una casa y tres terrenos al Sud á 50 varas de la gran Avenida Montes de Oca donde todo está adoquinado y empedrado, donde hay tramways, aguas corrientes y buena edificacion. Barrio relativamente central donde la tierra se valoriza continuamente. Venta liberal por lo que ofrezcan. Título de primer órden.

El Domingo 21 de Mayo á las 3 1/2 de la tarde. La casa está ubicada en la calle 92 núm 455 entre la Avenida y Tacuarí, se compone de 10 vs de fte por 50 de fdo y su edificio consta de cinco hermosas habitaciones, jardin y demas oficinas. Tiene una buena sala á la calle, pisos de tabla, cielos rasos madera duras, techos de baldosas, jardin etc. Los terrenos estan situados dos en la misma calle 92 entre la Avenida y Tacuarí y se compone de 10 vs de fte por 50 de fdo cada uno. Son linderos. El otro lote está situado á los fondos sobre la calle Ituzaingo entre la Avenida y Tacuarí y se compone de 12 vs de fte al Norte por 50 de fdo. Mas datos Alsina 441. Seña 5 ojo. m15

Espléndido terreno central al Norte, con edificio antiguo y las obras de Salubridad terminadas, á unas cuantas varas del boulevard Callao, en uno de los barrios mas importantes y lujosos de esta capital, á una cuadra de la iglesia del Salvador á 2 de la hermosa capilla del Cármen y de la plaza Rodriguez Peña, calle Gral Viamont num 1772 entre Rodriguez Peña y Callao. Título perfecto. Base 25 ps v. c.

El Domingo 21 á las 3 en punto, se compone de 9,60 vs de fte por 68 de fdo, enangostando un poco en el contrafrente. El edificio consta de 4 piezas, cocina, árboles frutales, etc. etc. Este terreno tiene una superficie de 580 vs cuadradas teniendo una demasía de 30 vs que pasan á beneficio del comprador. Mas datos Alsina 441. U. Telefonica 14. Exigiré 1000 ps de seña. m15

Un precioso terreno al Sud, entre dos buenos edificios—calle Saavedra entre Europa y Comercio frente al Este. Base 5 pesos v. c. Título perfecto.

El Domingo 21 á las 3 de la tarde venderé el mencionado terreno, compuesto de 17 vs de fte por 58 de fondo. Seña 200 pesos. Mas datos Alsina 441. m15

La preciosa manzana de terreno al norte limitada por el boulevard **Córdoba** y las calles **Salguero, Medrano y Cabrera,** dividida en lotes de todas dimensiones, con empedrado pago por el boulevard, terrenos verdaderamente codiciables por su brillante ubicacion. Esta manzana esta rodea a la una poblacion numerosa é importante, constituida en su mayor parte por buenas familias y por casas de comercio que dan vida y movimiento á ese hermoso parage. La venta se efectua por cuenta y órden de acreedores y como perteneciente á una sociedad en liquidacion. En consecuencia, venderé á cualquier precio por insignificante que sea. Escrituras matrices gratis otorgadas por el escribano señor Gonzalez Cané. Título de primer órden. Lineas municipales y lotes amojonados.

El Domingo 28 de Mayo á las 3 1/2 de la tarde. Hay lotes desde 200 hasta 760 varas cuadradas. Pueden solicitarse planos en mi escritorio, Alsina 441. Repito que esta venta es como judicial para vender á cualquier precio. Los compradores darán 200 pesos de seña por lote. m16

Por órden de acreedores como perteneciente á una sociedad en liquidacion, 7 lotes de terreno incluso una preciosa esquina, al norte, en las calles **Vicente Lopez y Azcuénaga,** frentes norte y este á 1/2 cuadra del boulevard Centro América y á 2 del gran paseo de la Recoleta, rodeados de boulevares, paseos, tramways, adoquinados y de todos los adelantos de un buen barrio. Venta por lo que ofrezcan aunque sea á peso la vara cuadrada. Título perfecto. Escrituras matrices gratis por Gonzalez Cané.

El Domingo 28 de Mayo á las 2 1/2 en punto. Hay lotes desde 200 hasta 463 varas cuadradas. Toda la fraccion á que pertenecen estos lotes está cerrada con buena pared. Planos Alsina 441. Seña 200 pesos por lote. m16

Una casita y 2 terrenos con frente á un boulevard de 30 varas de ancho y rodeados de edificacion nueva. Boulevard **La Plata** entre Independencia y Estados Unidos. Escrituras matrices gratis. Título perfecto.

El domingo 21 á las 4. La casita tiene 10 vs. de frente por 50 de fondo, su edificacion consta de 5 piezas, cocina y otras comodidades. Base 2000 ps. Los terrenos tienen 10 vs. de frente por 50 y 54 de fondo. Base 2 p m/n, v. c. Mas datos Alsina 441. Exigiré 200 ps. por lote. m18

Propiedad de gran renta á 50 vs. de la Plaza 11 de Setiembre, en el Boulevard **Rivadavia números 3064, 3066, 3068, 3070, 3072, 3074, 3076 y 3078** localidad esencialmente comercial donde todo se alquila. Brillante oportunidad para los que buscan buena colocacion al capital. Venta como judicial al mas alto precio, por cuenta de acreedores y órden de una sociedad en liquidacion. Títulos de primer órden. Paredes propias. Sin contrato.

El Lunes 29 de Mayo á las 4 1/2, venderé la mencionada propiedad edificada recientemente en cal sobre un terreno de 19.91 metros de frente al norte por 50.11 de fondo (23 vs. por 57.88) ó sean 1397 varas cuadradas. El edificio está distribuido en esta forma: 3 casas bajas al frente ocupadas por una muebleria, una panaderia y una relojeria, la primera y última tienen el salon para negocio dos habitaciones mas, cocina y demas oficinas, la panaderia, el salon para negocio, una pieza mas y demas oficinas. Al frente y en los altos con entrada independiente, dos espaciosas casas para familia con cinco grandes habitaciones cada una, cocina, un gran patio y demas dependencias. Al fondo y tambien con entrada independiente, una hermosa casa de vecindad recientemente construida con 32 hermosas habitaciones, todo en cal, tirantería de fierro y maderas duras, patios de piedra, cielos rasos de yeso, pisos de madera, 12 letrinas, gas, aguas corrientes y cuanto detalle pueda pedirse en una propiedad de esta naturaleza construida de acuerdo con todos los adelantos modernos. Visitenla que su adquisicion representa un espléndido negocio. Produce actualmente sin contrato y con alquileres módicos alrededor de 800 pesos mensuales. Recuerden que se trata de una liquidacion y que se venderá por lo que ofrezcan. El comprador dará el 5 ojo de seña, cualquiera que sea. Mas datos Alsina 441. m17

8 lotes al Norte á plazos, sin interés, en el barrio «La Previsora», sobre las calles **Gazcon, 65 E, 65 F, y 2da. Medrano,** parte de las manzanas 7 y 20 donde está mas edificado. Liquidacion de lo que ha quedado sin escriturarse del penúltimo remate efectuado por cuenta de la sociedad. Escrituras matrices gratis y líneas municipales.

El domingo 21 de Mayo á las 4 de la tarde una vez terminado el remate en Medrano 65 D. Lotes desde 250 á 500 varas cuadradas. Planos Alsina 441. Seña 100 ps. por lote. m17

Florencio Chavarria

JUDICIAL

El Sábado 27 de Mayo á las 4 de la tarde remataré por órden del señor Juez de comercio de la Capital Dr. Manuel Obarrio, y como perteneciente al juicio seguido por D. Arturo Demarchi contra el Dr. Gregorio Rodriguez, la espléndida propiedad situada en la calle [illegible] [illegible]. Tasacion 7000 ps. Base de venta [illegible] [illegible] (tribunales). m8

Exposicion Mercantil

Muebles Muy notable remate. Muebles ingleses, hamburgueses y franceses. Venta forzosa, por cuenta de quien corresponda.

El dia 18 del corriente á las 7 1/2 de la noche, en la calle **Florida 215,** remataremos un notable surtido de muebles que en parte es como sigue. Gran dormitorio inglés jacarandá y roble con ropero de 3 cuerpos, otro id pino tea y 2 id mas, 4 juegos comedor, uno inglés y uno francés y 2 estilo Renaissance, 8 arañas cristal y bronce, cuadros, espejos y consolas, mesas centro, cortinados, etc., sin retirar lote, por lo que den, á las 7 1/2 p. m. José Balsella y Ca. m17 y 18

Pestaña y Garcia Quirno

Sobre el Puerto Madero A pocas varas del boulevard **Colon** y del dique núm. 2. A solo 7 cuadras de la **Plaza de Mayo.** En el barrio de mas porvenir de la capital. De la preciosa casa **Lujan 28,** entre las de Balcarce y Paseo Colon. Base de venta bajísima: ps. 7000.

El Domingo 21 de Mayo á las 3 p. m. venderemos con la increible base de ps. 7000 esta linda, central y bien construida propiedad, cuyo edificio tiene un frente moderno y elegante con puerta de calle de cedro y dos ventanas balcones, con celosías de cedro, escalinata de mármol y puerta cancel en el zaguan, 4 lindas habitaciones con mucho aire y mucha luz, cielos rasos de yeso, puertas de cedro y pisos de pino de tea, patios y techos embaldosados, cuarto de baño, pieza de servicio, gas y aguas corrientes, cocina con azulejos, w. c., etc. Tratándose de una finca como esta exceptuamos recomendaciones. Lindindones á [illegible] á los que deseen obtener la pingüe renta del 1 1/2 al 1 1/2 ojo mensual se sirvan visitarla con lo que se convencerán de la exactitud de nuestra aseveracion. Títulos perfectos. El comprador entregará el 15 ojo al firmar el boleto. Mas datos 121 San Martin. Nota. La casa puede visitarse todos los dias de 1 á 5 p. m. m15

David Garcia

Judicial De 1129 ovejas Lincoln al corte en el Partido de Lobos, [illegible]. El Domingo 21 á las 12 en el Hotel del Jardin, á dos cuadras de la estacion donde estará la bandera, venderé por órden del Señor Juez Doctor Don Romulo Etcheverry, pertenecientes al juicio seguido por los señores J. J. Bramajon y Ca. contra D. Felipe [illegible] por cobro de pesos, 1,129 ovejas Lincoln [illegible] en Lobos. Previniéndose que la venta se hace al contado. Los autos tramitan por la secretaría del escribano Gómez en La Plata. [illegible] Nota. Terminado el remate se procederá á su pago. m13

L. E. Jorge

Judicial de la libreria y papeleria situada en la calle **Florida 116,** [illegible] Todo perteneciente á [illegible] Viérnes 19 y Sábado 20 [illegible] m16

Fernandez, Rodriguez y Ca

Rivadavia 551 al 59—Telefónica 129

Casa modelo, remates, consignaciones y venta particular. Exposicion permanente de muebles [illegible] país, tapicería en general, juegos de sala y salas, ricos dormitorios, espléndidos comedores, [illegible] cuadros, cajas de fierro, etc. etc. Remates de propiedades, se anticipa dinero por mobiliarios á rematar, se remiten muebles [illegible] en baúles, garantidos y económicos. [illegible] la casa, los SÁBADOS á la 1 del dia. [illegible]

Gregorio Videla

JUDICIAL

El Juéves 18 del corriente á la 1 p. m. en la calle **Jujuy 158,** entre Belgrano y Venezuela, remataré por órden del Sr. Juez de Paz de la sección 14 en el juicio seguido por D. Juan Sdari contra D. Francisco Cuevas, un rico juego de sala tapizado, un [illegible] lero nogal macizo de dos cuerpos, una mesa de lonchar id, sillas nogal, [illegible] muebles y artículos de almacen, etc. [illegible]

José Conti

54 lotes En las calles Maestro Inglés, Acevedo, Malabia y 65 A. Se rematará **El 28 de Mayo** á las 2 1/2 sin base. Dos pues detalles. m14 y 21

10 importantes lotes de terreno con frente al tramway.

El domingo 21 de Mayo á las [illegible], procederé á vender al mas alto precio y al contado, los [illegible] dos lotes situados calles **Soler, Bulnes y Coronel,** frente á los 15 lotes vendidos [illegible] de marzo, de la misma testamentaria que se venden estos que han sido edificados, barrio lo mas alto del norte y en el que se edifica mas. Para estos son los dueños que quedan sin edificarse. [illegible] tienen casas linderas. La venta se realizará por cualquier precio, por órden de los herederos. Se darán las escrituras matrices gratis por el escribano S. Rodriguez y se exigen 150 ps. de [illegible] distan de la calle Santa Fe 5 cuadras [illegible] tancia de los palacios de los doctores [illegible] Lazo, Pereda, L. Gonzalez y otros [illegible] que valorizan á los terrenos que [illegible] dan. Pidan planos Bolívar 180 y se remiten por correo al que lo solicite. a16 y 21

Bonita casa para familia que quiera comprarla ó vivir con comodidad.

El Domingo 21 de Mayo á las 3, la venderé pasando la base de 2000 pesos, situada en la calle **Almagro 1384** al llegar á Soler, edificio sólido y nuevo, se compone de 3 piezas incluso una linda sala con ventanas á la calle, rebocada por dentro y fuera, cocina, etc. Se exigirá 200 pesos de seña. m17

Vicente Hoyo y Ca.

Judicial De una propiedad en el pueblo de Moron, calle Alvear entre las de Constitucion y San Martin. Órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor Gamboa y como perteneciente á la testamentaria de don Pedro Ferraro. La venta [illegible].

El Domingo 21 de Mayo á las 4 en punto de la tarde venderemos en público remate [illegible] punto indicado la propiedad arriba expresada, edificada en terreno de 12 metros 99 centímetros de frente al Sud por 43 metros 35 centímetros de fondo, con 6 habitaciones de material, corredor, parral, pozo de balde, cocina, pisos interiores de madera y demas comodidades, todo lo que ha sido tasado en la suma de 8923 ps., siendo la base para la venta sus 2/3 partes 5949,32 ps. Títulos garantidos. Por mas datos á nuestro escritorio, en la capital de la República, calle Victoria 442, pieza 10 y 11. m12

Leandro Mattaldi

De todo el elegante rico mobiliario que adorna la casa, calle **Arenales 1272.** [illegible] Elegantes muebles de sala [illegible] seda, ricos cortinados de seda, piano de Pleyel, espejos con lunas biseladas, cuadros, adornos, estatuas de bronce, id de mármol, macetas con plantas, ricas arañas de cristal, reloj, tapetes, alfombras, alumbrados, etc. Rico juego de comedor de nogal y roble, cristalerías, porcelanas, cubiertos de christofle, plateria, útiles de servicio, cortinados, araña de roble, garniture de bronce para chimenea, cuadros, [illegible], muebles de ante comedor etc. Rico juego de dormitorio, completo, estilo moderno, de nogal y caoba, Sire, muebles de cuarto de toilet, el lavatorio de costura, id de piezas anteriores, cuarto de baño, útiles de cocina, [illegible], plantas en macetas, etc. etc.

El domingo 21 del corriente á las 12 del dia. Venderé á la mas alta oferta y dinero al contado, por órden terminante de su dueño por ausentarse del país, todo el rico y elegante mobiliario que adorna dicha casa, consistiendo en muebles de sala y de antesala, comedor, ante comedor, dormitorio, toilette, cuarto de costura, piezas anteriores, cocina, baño, patios, etc.—Nota: El remate se efectuará aunque llueva. Por datos á mi escritorio, Cangallo 6 0. m17

José F. Castaño é hijo

Comestibles y bebidas, Chacabuco 319. **El juéves 18** del corriente á la 1 p. m. venderemos á la mas alta oferta y al contado azúcar Tucuman en terron, yerba paraguaya, kerosene, velas estearinas, aceite en latas, pasas de Corinto, vino italiano en casco, caña amarilla en tercerolas de 28 á 35 grados, id id blanca id 35 id, cerveza, Aperital, coñac, Oporto, vermouth, ajenjo, bitter, loza, cristales, cubiertos, cigarros y muchos otros artículos que estarán á la vista. m17

René Rigou

En mi casa Rivadavia 560 y 564. Hoy **Miércoles 17** á las 8 de la noche remataré al mas alto precio por cuenta de quien corresponda, gran cantidad de muebles nuevos y usados, como ser: juegos de sala, de dormitorio, de comedor, loza, cristalería, porcelana, aparatos de gas y demas artículos que estarán á la vista. Nota—La casa anticipa dinero sobre mueblajes completos que se le envian para rematar. m17

Mackinlay Hnos.

Espléndida propiedad esquina Lorea y San Juan. Base de venta pesos 25.000.

El Juéves 18 de Mayo á las 3 p. m. procederemos á vender por órden terminante de su dueño por ausentarse del país la espléndida propiedad calle Lorea 1165, 1173 y 1185 y calle San Juan, 1701 formando esquina, midiendo Lorea 55 metros 79 cent. y á San Juan 42 met. 80 cent. formando un total de 2390 met. 375 met. cuadrados. Esta propiedad está compuesta de 6 casas de familia y 1 fábrica de licores de los Sres. Rossi é hijos. Con excepcion de la casa calle Lorea 1173 reconoce una contrata que vence el 31 de Diciembre próximo, que deberá ser respetada por el comprador. Un galpon existente en la fábrica de madera y fierro no entra en la venta, por pertenecer al inquilino. La propiedad está libre de todo otro gravámen que la contrata, con todas sus cloacas terminadas y funcionando. La venta es al contado y todo comprador entregará en el acto de firmar los boletos el 5 ojo como garantia. Por mas datos á nuestra casa San Martin 92. El remate se efectuará sobre la misma propiedad. m8

O. de Tierras Públicas

Aviso Oficial

Se avisa al público que los dias 27, 28 y 29 de Mayo del corriente año se procederá á la venta en remate por los martilleros Julio M. Enciso, Celestino Garrós y Juan Aguilar de los solares, quintas y chacras del éjido de Coronel Suarez con arreglo al siguiente decreto. La Plata, Abril 5 de 1893. Habiéndo sido aceptado el arreglo propuesto por el representante de la Sociedad Curamalan y desaparecido por lo tanto las dificultades que se oponian á la venta de los terrenos del éjido del pueblo de Coronel Suarez, el P. E. Resolve: Art. 1º Procédase á la venta en remate público de los solares, quintas y chacras del éjido de Coronel Suarez, que pertenece al Estado. Art. 2º El remate tendrá lugar en el mismo pueblo de Cnel. Suarez, debiendo ser fijado el dia por el jefe de la oficina de tierras, de acuerdo con los martilleros nombrados, publicándose avisos durante treinta dias en cuatro diarios de los de mayor circulacion. Art. 3º Fíjase como base para la venta el precio de treinta (0,30) centavos por metro cuadrado los solares del pueblo de primera categoría, en veinte centavos para los de segunda categoría, en cien pesos la hectárea para las quintas y en 25 pesos la hectárea para las chacras. Art. 4º El pago del precio se efectuará en la forma siguiente: 10 ojo en efectivo en el acto del remate al firmar el boleto, 10 ojo en efectivo 15 dias despues de aprobado aquel, y el 80 ojo restante en cinco anualidades, recibiéndose letras firmadas por los compradores en garantía hipotecaria del mismo terreno. Art. 5º Los compradores que no quieran firmar letras por el 80 ojo podrán abonar éste al contado ya sea en dinero efectivo ó en letras de tesorería que se recibirán por su valor escrito. [illegible]

Eastman y Kenni

De 6 leguas [illegible]

Arturo Schutt y Cia.

Judicial [illegible] **El martes 13 de junio** á las [illegible]

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República, doctor Angel S. Pizarro, se hace saber [illegible] Arturo Schutt y Cia. [illegible] Mas datos Bolívar 46.

Judicial [illegible] **Bolivar 160.** [illegible]

El Lunes 12 de Junio [illegible]

[illegible] calle Solis núm. [illegible] compuesta en su frente de 15 metros 50 centímetros de frente al Oeste por 42 metros 3 centímetros de fondo y la base para la venta 13,278 ps. 2º campo ubicado en el partido de Lobería, provincia de Buenos Aires, cuya area se compone de 4673 hectáreas [illegible] 68 centiáreas, siendo la base para su venta la suma de [illegible] Aires, Abril 29 de 1893. [illegible]

NOTA—Todo comprador entregará el 5 ojo sobre el importe de la compra al firmar el boleto. Mas datos Bolívar 46.

Jorge A. Kern

En Flores [illegible] calle **Belgrano n. 106 y Union n. 64** [illegible] Belgrano por [illegible] A Union, con 6 piezas, cocina, w. c., pozo, vereda de piedra, etc. Por mandado del señor Juez de 1ª instancia, Dr. [illegible] Posse, y como perteneciente á la testamentaria de Bernardo Parravicino, por division de condominio entre sus herederos. Tasacion 4500 pesos. Base 2/3 partes 3000.

El Juéves 1º de Junio [illegible] títulos [illegible] secretaría del Sr. Ezequiel Iturzáin, ó por mas datos al martillero, Santa Fe 2 [illegible] m17

Francisco Bianchi

Liquidacion forzosa de las existencias del acreditado y bien surtido almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle **Constitucion 1202** esquina **Pasco** [illegible]

El Martes 16 y **Miércoles 17** del corriente á las 12 [illegible] armazones, mostradores, espléndida [illegible] y una infinidad de artículos [illegible] Los compradores [illegible] Nota. Hasta el dia anterior del remate se atienden ofertas para venderlo particularmente en mi escritorio calle Lima 97 y 93. m12

Justo Marinovich

637 hectáreas de campo en el partido del Bragado, á solo 5 leguas de Junin y Chacabuco. Base 30 ps. hectárea.

EL DIA 20 de Mayo á las 3 p. m. venderé por órden de dos herederas de la testamentaria de doña Tomasa Cano de Pedernera, este lindo lote de tierra, muy próximo á una estacion de ferro carril. En oportunidad se darán mas detalles. El remate se efectuará en la calle Piedad 556, pieza 8. a22 v 22m

Vanderwee y Martinez

Buena casita **El Domingo 21** del corriente á las 1 p. m. remataremos por órden de su dueño dicha casa, que se compone de 3 piezas con piso de madera, cocina y letrina de material, con 12 varas de frente por 35 de fondo, calle empedrada, con tramway á la puerta. Sin base, por lo que den. El comprador entregará el 10 ojo al firmar el boleto. Por mas datos á nuestro escritorio, Alsina 312. m16

José A. Quiroga

El miércoles 17 de mayo á las 4 p. m. En mi casa calle San José 256. Como judicial. 400 cuadras de espléndido monte en la estancia «Tacos» en el departamento de Loreto, compuesto en su mayor parte de quebracho colorado y blanco, algarrobos y otras maderas de valor, F. C. del Rosario á Suncholes, á 10 kilómetros de las estaciones Garza y Taboada. Propios para la explotacion de maderas ricas y agricultura. Estos montes se explotan con la mayor economía por los medios de comunicacion, una vez explotadas las maderas, queda un espléndido campo para agricultura. Sin base he de rematar el dia señalado, este monte al mejor postor. Se admitirá oferta por el todo, y si no hubiese postor, se fraccionará en lotes. Datos San José 256. m12

Osman Bonorino & Cia.

En nuestra casa **Defensa 584** todos los Mártes á las 12 en punto y dinero al contado, un surtido general de comestibles, bebidas y ferretería.

NOTA—La casa se encarga de ventas de fincas y propiedades rurales y todo negocio en liquidacion.

Angel Aguilar

En el partido de **Las Heras, el Domingo 28** de Mayo á la 1 p. m. remataré al mas alto precio por órden de los herederos de Dn. Juan Zamudio todos mayores de edad, las siguientes haciendas: 2000 ovejas mas ó menos en varios lotes, Rambouillet muy finas y algo Lincoln, todo grande y gordo como para matadero, 300 vacunos con novillos y muchas lecheras, 20 yeguas y potros, 30 caballos de silla y tiro, 30 bueyes aradores, 1 carro de caballos con elástico, cerdos y algunas otras cosas que estarán á la vista el dia del remate.

Los interesados podrán ir de Marcos Paz á donde hay dos leguas al Establecimiento, la entrega se hará en seguida de concluido el remate, pudiendo los compradores dejarlas por pocos dias en el campo bajo el cuidado de ellos mismos. Por otros datos al martillero en la Bolsa de Comercio de 12 á 1 ó de 1 á 4. m11

Francisco Bulnes

Judicial El mejor campo del oeste de la provincia de Buenos Aires, en el 9 de Julio. 8115 hectáreas [illegible] [illegible] Base para la venta [illegible] [illegible]

El dia 30 de mayo en la [illegible] Victoria 562 altos, de 11 á 5. [illegible]

Esteban Bonorino

Trigo [illegible] **Avenida Montes de Oca 2237** [illegible] **Mendoza 2117.** **El miércoles 17** [illegible]

De comestibles [illegible] **Belgrano 511. El Juéves 18** [illegible]

Pedro Basso

Judicial El dia Viérnes 16 de Junio [illegible] **Libertad** [illegible] **Arenales** [illegible]

El dia Viérnes 16 [illegible] calle **Moreno 1120, 22 y 24** [illegible] m18

Ricardo A. Luzuriaga

De un lindo [illegible] calle **Chacabuco 1257** [illegible]

El Domingo 21 de Mayo á las 3 p. m. [illegible]

De todas [illegible] **Charcas 2278** [illegible]

El Juéves 18 de Mayo [illegible]

J. Luis Bergueraud

Muebles, [illegible] **El viérnes 19** [illegible] **Suipacha 111 y 116** [illegible]

Casimiro Beaupuy

De una quinta [illegible] **El domingo 21** [illegible] calle **Fernandez** [illegible]

Adolfo Barrenechea

Judicial El dia 11 de Junio de 1891 [illegible] **Arena 379** [illegible]

Eulogio Rodriguez

En Quilmes 29 000 varas cuadradas de terreno, [illegible] de fondo. [illegible] Sin base, al mejor postor. [illegible] del ferro carril y á 6 de la Cervecería Quilmes. [illegible] lotes [illegible]

El Domingo 21 de Mayo á las 3 p. m. venderé en remate público y donde estará la bandera, al mas alto postor la mencionada fraccion de terreno, entran los dos cañas de material compuestas de 2 piezas cada una, y cercada de alambre por tres costados. Exigiré el 10 ojo en el acto al firmar el boleto. Por mas datos á mi escritorio, San Martin 121. m17

Ricardo M. Jalabert

Judicial Una propiedad calle Maipú 345, tasada en ps. 6116.66 m/n. Base de venta 2/3 partes ps. 4077.76 m/n. **El Domingo 21** de Mayo á las 3 p. m. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel S. Pizarro, en el juicio seguido por el Dr. D. Venancio Lopez y D. Miguel Gonzalez contra la sucesion de D. Juan Bebello por cobro ejecutivo de pesos. Venderé la mencionada propiedad, que consta 10 mts. de frente al Este por 37 m. 46 cts. de fondo. A1 Corpus. El comprador abonará el 5 ojo de seña al firmar el boleto. Nota—Por mas datos ocurrir á mi escritorio, Victoria 430, pieza 18. m12

Pascual Ramirez

Los muebles, joyas y ropas de la casa de compra-venta calle de **Corrientes 1332. El Miércoles 17** del corriente á las 12 m. remataré por lo que den, roperos con espejos, camas nogal y fierro, mesas de luz, lavatorios de piedra, id nogal, sillas de varias clases, colchones nuevos pura lana y de elástico, un variado surtido de relojes, cadenas y anillos de oro y plata, un variado surtido de ropa blanca, casimir, seda y felpa nuevo y usado para hombres y señoras y una infinidad de artículos que no se detallan, informes al rematador, Talcahuano 455. m15

Luis Maria Garcia

28685 metros de terreno en **Belgrano. El domingo 4** de Junio á las 2 pm. remataré por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges don Antonio Martinez y doña Andrea Clas, los dos lotes de terreno siguientes:

1er. lote—Compuesto de 70.45 mts. de frente á la calle Moreno por 161.60 de fondo, lo que hace un total de 11030 mts. Base de venta 1 ps. metro.

2º lote. Compuesto de 42.28 mts. de frente á la calle Moreno por 430 de fondo, formando un total de 17 653,77 mts. Base de venta 0.80 metro. Estos terrenos están próximos á la estacion del F. C. al Rosario y rodeados por Villa Obuzar, Villa Mazzini y el pueblo de Belgrano y en plano catastral figura con el nombre de «herederos de Martinez». Por mas datos á mi escritorio 25 de Mayo 140 ó á los tribunales, oficina de Tallo, donde los interesados podrán ver el expediente. Exigiré seña del 5 ojo. m4

Juan R. Fernandez

Del mobiliario sólido y elegante que adorna la casa calle **Chacabuco 332,** por cuenta y órden de su dueño. **El viérnes 19** de Mayo á las 12 1/2 en punto procederé á la venta en remate y por cualquier precio de todos los buenos muebles que alhajan las nueve habitaciones de esta casa.

SALA. Rico juego de 9 piezas, vitrinas, espléndido espejo Luis XV luna biselada, buen piano inglés, venecianas, ricos cortinados, cuadros al óleo, [illegible] cristal, alfombrados, mesa centro importada [illegible]

[illegible] Sólido y elegante juego de nogal [illegible] Armel rosa.

ESCRITORIO. [illegible] juego nogal compuesto de [illegible]

COMEDOR. Buen juego comedor [illegible] de piezas, juego de mesa, [illegible] Bronce, cubiertos, cuadros, mesas para [illegible]

PIEZA FALA NIÑO. Un lindo y sólido juego [illegible] piezas, unas [illegible]

CUATRO PIEZAS MAS. [illegible]

CUARTO DE BAÑO. Bañaderas [illegible]

[illegible] de 2 á 10 p. m. m18

Nicanor Perdriel

50,000 vs. en Adrogué [illegible]

El Domingo 21 de Mayo á las 2 p. m. [illegible] m19

REMATES

DEL

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes que se rematen [illegible]

[illegible]

C. P. Bollini y Ca.

[illegible] **Moreno 1120, 22 y 24** [illegible]

Alfredo Romero

[illegible] **El Mártes 20** [illegible]

A. Bullrich y Cia.

[illegible] **El Viérnes 26** de Mayo [illegible]

J. M. Martinez

[illegible] **El domingo 11** de Junio [illegible]

C. P. Bollini y Ca.

[illegible] **El Domingo 11** de Junio [illegible] m4

Muro y Ca

N. H. 5629 série D. **El Domingo 11** de Junio á las 2 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle Talcahuano 1220 entre Santa Fe y Charcas edificada en terreno compuesto de 12.75 mts. fte al E por 20 29 mts. fondo. Base de venta la hipoteca de pesos 20,000 que reconoce en série D. con una suma amortizada de ps. 10,925 que quedará á beneficio del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. m4

Ramon Garcia

N. H. 4995 série D. EL SÁBADO 20 de Mayo á las 3 1/2 p. m. en el local del Banco procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa quinta en San José de Flores, cerca de la estacion Floresta y de la quinta de D. Nicolás Achával, compuesta de cinco piezas de material, cuarto de baño, cocina, etc. El terreno está todo cercado y tiene la forma de un rectángulo de 324.76 m. de frente á una calle pública por 194.85 m. de fondo, ó sea una superficie de 63 277.65 metros cuadrados. Linda al Sud calle en medio, D. Antonio Somaruga, al Este con D. Luis Irigoitia, al Norte con D. Juan Baduno y al Oeste con terreno municipal.

Base de venta, la hipoteca que reconoce en série D, de 50.000 pesos con una suma amortizada de ps. 2592 06 que quedará á beneficio del comprador, pudiendo éste continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. m19

Ramon Garcia

N. H. 221 Série A c/l **El Miércoles 31** de Mayo á las 3 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa, ubicada en la calle Cochabamba núm. 1864, entre las de Entre Rios y Pozos, edificada en terreno compuesto de 9,01 de frente al N. por 47.80 de fondo.

Importe del préstamo pesos 25000, menos lo amortizado al 30 de Junio de 1893 pesos 11.092,0. Deuda actual ps. 23,60/750. Servicios atrasados ps. 4180,320. Gastos calculados ps. 1520. Base de venta 28972. a31

Collet y Llambí

Nº H. 378—Série A c/l **El Viérnes 26** de Mayo á las 3 p. m. en la misma propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle Centro-América núm 951 entre las de Paraguay y Córdoba, edificada en terreno compuesto de 3,66 metros de frente al O, por 54.12 ms. de fondo.

Importe del préstamo ps. m/n. 9000, menos lo amortizado al 30 de Junio de 1893, pesos m/n. 898-180. Deuda actual ps. m/n. 8301-870. Servicios atrasados ps. m/n. 1008-550. Gastos calculados ps. m/n. 680. Base de venta ps. m/n. 10.021. a26

Rómulo Vernengo

Nº H. 6251—Série E—**El Mártes 20** de Junio á las 4 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle Perú núm 1-59, entre las de Comercio y San Juan, edificado en terreno compuesto de 8.40 ms. de frente al O por 15,70 ms. de fondo.

Base de venta, la hipoteca de ps 30,000 que reconoce en série E, con una suma amortizada de ps. 1357.710 que quedará á beneficio del comprador, pudiendo éste continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. m15

Rómulo Vernengo

Nº H. 4540—Série D. **El Mártes 20** de Junio á las 3 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle Perú núm. 1230, entre las de San Juan y Cochabamba, edificada en terreno compuesto de 7.15 ms. de fte al O, por 60 62 ms. de fdo.

Base de venta, la hipoteca de ps 25 000 que reconoce en série D con una suma amortizada de ps. 1296 025 que quedará á favor del comprador, pudiendo éste continuar con la hipoteca, en las mismas condiciones del contrato primitivo. m15

Pedro G. Gonzalez

Nº H. 30201 Série A c/l **El Mártes 23** de Mayo á las 2 p. m. en la propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un lote de terreno, nº 2, ubicado en la calle Bermejo entre las de 66 A y Córdoba compuesto de 7. 20/100 met. de frente al O. por 26 20/100 metros de fondo en el costado N. y 27.51/100 met. en el del S. teniendo en el contra frente 7.45/100 metros.

Importe del préstamo ps. m/n. 1000, menos lo amortizado al 30 de Junio de 1893, pesos moneda nacional 77,570. Deuda actual ps. m/n. 922,450. Servicios atrasados ps. m/n. 203,400. Gastos calculados ps. m/n. 210. Base de venta ps. m/n. 1336. m15

Juan L. Machado

El Mártes 20 de Junio á las 3 p. m. en la misma propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de las siguientes propiedades, divididas en cuatro grupos, con las hipotecas y cantidades amortizadas que se detallan.

El primer grupo se compone de las casas calle Santa Fe 1481 baja, Santa Fe 1481 alta, y Santa Fe 2000, baja, esquina Ayacucho, edificadas en terreno de 17 10 mts. de frente al N. por 25 43 mts. de fondo y frente á la calle Ayacucho, teniendo en el contrafrente [illegible]. Este grupo tiene una hipoteca de ps. 5000 en cédulas de la série A con una suma amortizada de [illegible] ps. 2637/916.

El 2º grupo comprende las casas calle Ayacucho núm 1273 y 1275 altos y bajos, cuyo terreno tiene [illegible]

El 3º grupo lo forman las casas calle Ayacucho 1273 y 1275 altos y bajos [illegible]

El 4º grupo se compone de las casas calle Ayacucho núm 1271 [illegible]

[illegible] m15

Juan E. Machado

N. H. 5368 Série E. **El Viérnes 26** de Mayo á las 3 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de dos casas ubicadas en la calle [illegible] entre las de [illegible] y Laprida, edificadas en terreno compuesto en su totalidad de 17,37 [illegible] [illegible] con una suma amortizada de ps. 4093/52 m/n. que quedará á beneficio del comprador, pudiendo éste continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. a26

Ventura G. Coll

N. H. 273 Série A c/l. **El Mártes 23** de Mayo á las 3 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un lote de terreno, nº 1, ubicado en la calle Barracas entre las de 66 A y Córdoba, compuesto de 7 20/100 ms de frente al O. por 25 35/100 ms. de fondo en el costado N. y 26.30/100 ms en el del S. teniendo en el contra frente 7.42/100 ms.

Importe del préstamo ps. m/n 1000, menos lo amortizado al 30 de Junio 1893 ps. 77,570, deuda actual ps. 922 430, servicios atrasados ps. 203,400, gastos calculados ps. 210. Base de venta ps. 1336.

Collet y Llambí

N. H. 2548 Série B. **El Mártes 6** de Junio á las 2 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle Venezuela 1651 entre las de [illegible], edificada en terreno compuesto [illegible] Deuda actual [illegible] m4

Rayma y Cia.

[illegible] **El sábado 20** de Mayo [illegible] departamento Rio [illegible] lotes [illegible] de cédulas série [illegible] de setiembre [illegible] que quedará á favor del comprador [illegible] con cupon Octubre próximo, que se recibirán á la par. Los títulos de propiedad pueden ser examinados en la agencia del Banco en Córdoba antes del remate, verificado este no se admitirá ningun reclamo. El comprador [illegible] reclamo.

Federico G. Neves

Nº H. 31342 série [illegible] Domingo 11 de Junio á las 2 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de tres lotes de terreno, números 23, 24 y 25 del plano respectivo, ubicados en la calle Serrano entre las de San Juan y Cochabamba, cuyo frente al O compuesto el lote 23 de 8,66/100 m. de frente por 37 49/100 m. de fondo en el costado S. y 39 23/100 en el N.; el lote 24 tiene 8,66/100 m. de frente por 39,23/100 de fondo en el costado S. y 40 52/100 en el N.; y el de 25 se compone de 8,66/100 m. de frente por [illegible] de fondo en el costado S. y 41,44/100 m. en el N. Importe del préstamo [illegible] pesos [illegible] Deuda actual ps. m/n. [illegible] servicios atrasados [illegible] gastos [illegible] Base [illegible]

[illegible]

Rayma y Cia.

[illegible] **El Miércoles 24** de Mayo [illegible] remate [illegible] Banco Hipotecario Nacional [illegible] pueblo de Navarro [illegible] sección [illegible] total de [illegible] hectáreas [illegible] Base de venta, la hipoteca de ps. 6000 que reconoce en cédulas série D, con una suma amortizada de ps. 4095/02 (19/0 curso legal), que quedará á beneficio del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. Los títulos de propiedad pueden ser examinados en la Agencia del Banco en La Plata, antes del remate. Verificado este no se admitirá ningun reclamo. a30

REMATES

DEL

Banco Hipotecario en La Plata

Todo comprador está obligado á entregar en el acto de firmar el boleto, el cinco por ciento de seña en efectivo, debiendo oblar el saldo en la Tesorería del Banco dentro de los quince dias siguientes al de la aprobacion de la operacion.

Es entendido que si no hiciere la entrega en el plazo antes fijado, el señor Presidente podrá dejar sin efecto la compra venta sin intervencion judicial, quedando caduco el boleto y perdida á favor del Establecimiento la seña entregada, como indemnizacion de los perjuicios y gastos ocasionados. Los títulos podrán verse en el archivo del Establecimiento. Lorenzo Flores, jefe de la oficina de remates.

EL JUÉVES 18 de Mayo á las 12 m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno solar con los edificios que contiene, ubicado en el pueblo de Bahía Blanca, con una superficie de 1477 metros [illegible] linda al SE. con [illegible] calle sin nombre, al SO. con Francisco Gaibal al NE. con Dorotea Hernandez y el NO. con terreno baldías.

Para cancelar el crédito hipotecario núm. 8134, série K, de cédulas 6000, concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de ps. 345 [illegible]. El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizado en cédulas 432.672.

N. de [illegible] m7

EL JUÉVES 18 de Mayo á las 11.30 a. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una quinta con todo lo en ella edificado y plantado, sita en esta ciudad, y designada en el plano general con los números 79, 80, 113 y 114, en la seccion letra A, compuesta en extension de 6 hectáreas, 66 areas y 64 centiáreas. Lindando al SO. con la quinta designada con los números 45 y 46, al SE. con la 78 y 112, al NE. con la 147 y 148 y al NO. con la 81 y 115.

Para cancelar el crédito hipotecario núm. 8305, série K. de cédulas 13.000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de ps. 4311 250. El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizado en cédulas ps. 937 456

EL JUEVES 18 de Mayo á las 11 a. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con todo lo en él edificado y plantado, ubicado en el Partido de Quilmes, compuesto de 169.193 metros cuadrados con 18 mil. (igual á 225.625 varas cuadradas. Lindando al N. con Juan Walker, al S. con el Dr. Gonzalez, al E. calle Real en medio con los herederos de Giraldes y al O. con Ignacio Boras y Fernando Olamendi.

Para cancelar los créditos hipotecarios número 11,911 série N. de cédulas 40 000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de ps. 46 460. El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizado en cédulas 5028 634.

N. de [illegible] m7

EL JUÉVES 18 de Mayo á la 1 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una finca en el éjido del pueblo del Bragado, compuesto su terreno de 42 mts. 83 cents. al N. y S. por 40 mts. 75 cents. al E. y O. Lindando al N. calle pública con Manuel Alonso, al S. con el deudor, al E. con la sucesion de Cirilo Bonda y al O. calle en medio con Juan Perez.

Para cancelar el crédito hipotecario núm. 8312, série K, de cédulas 5000, concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de ps. 5 [illegible]. El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizado en cédulas 300 [illegible].

N. de [illegible] m7

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Mariano Zorraquin se cita y emplaza á **D. Gregorio Gallegos** para que comparezca ante esta Juzgado y se reciba del que suscribe el dia [illegible] [illegible] cuyo efecto se practicará el reconocimiento de la firma puesta al pié de un [illegible] que le cobra el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento si no comparece de [illegible] declarárselo en rebeldía. Al mismo tiempo se cita [illegible] al referido Gallegos para dentro del término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente edicto debe comparecer á estar á derecho en el juicio por sí ó por medio de apoderado en forma bajo apercibimiento de que se le nombre defensor de ausentes.—Buenos Aires, Mayo [illegible] de 1893—Martin Reynoso, Secretario—[illegible] Peña. m16 v 4

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Mariano Zorraquin se cita y emplaza á **D. Santiago Buratovich** para que comparezca el dia 3 del corriente á las [illegible] ante este Juzgado y secretaría, [illegible] el reconocimiento de la firma, [illegible] el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento si no comparece de [illegible] Al mismo tiempo se cita [illegible] Buratovich para dentro del término de [illegible] dias debe comparecer por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en este [illegible] apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes. Buenos Aires, Mayo 5 de 1893—Martin Reynoso, Secretario—[illegible] Peña. m16 v 4

[illegible] Dr. [illegible] se cita y emplaza á **Don G. O'Hara Tauffe** para que comparezca á esta [illegible] Secretaría del que suscribe [illegible] Buenos Aires, Mayo 1 de 1893—Juan M. Bolado, secretario—[illegible] Rodriguez Peña, altos. m16 v 30

Por órden del señor Juez de Paz del Partido [illegible] se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que en carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por el fallecimiento de don **Servando Gomez,** bajo apercibimiento de lo que haya lugar. [illegible] Mayo [illegible] de 1893. G. M. Rocca, Secretario. m14 v 14

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, doctor don Luis A. Peyret, se hace saber por el término de quince veces á los señores **Luis Ridone y hermano,** comparezcan á estar á derecho y á contestar la demanda que por sí y por medio de apoderado, que le ha entablado Sixto Pedro Dufourq en representacion de los señores Nece [illegible] hermanos y compañía, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. —L. A. Peyret—Ante mí—Eugenio Blanco, escribano-secretario—Buenos Aires, Mayo 10 de 1893. m11 v 27

Por disposicion del Señor Juez de Paz de la Seccion 14ª se cita y emplaza á Don **Bedro Rusiñol** á fin de que comparezca dentro del término de 9 dias contados desde la publicacion del presente, á contestar la demanda que le han interpuesto los señores Antonio Ver[illegible] y Cia. por reconocimiento de una firma y cobro de pesos.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1893. Local del Juzgado Cochabamba núm. [illegible]. [illegible] m11 v 18

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Angel Garay se hace saber por haber sido nombrado el rematador D. [illegible] de Agüero para que proceda al remate público de una manzana de terreno el dia 11 de Junio de 1893, situada en la ciudad de Tucumán al [illegible] del F. C. Córdoba y que mide veinte mil seiscientos setenta y cuatro metros cuadrados con setecientos cincuenta y seis milímetros y linda al Norte con la calle San Lorenzo, al Sud calle Corrientes, al Este con Bernabé Nuñez y al Oeste con la calle San Luis, de propiedad de la sucesion de **D. Ricardo Reto,** la cual ha sido tasada en la suma de quince mil pesos nacionales, debiendo tomarse como base las dos terceras partes de dicha tasacion.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1893.—Pedro Alcorta, secretario. m10 v 13

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Teresa Rosca,** ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias lo deduzcan en forma por ante su Secretaría [illegible] Buenos Aires, Mayo 10 de 1893. [illegible] Lima, secretario. m12 v 13

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Manuel Obarrio, se hace saber [illegible] Badaracco [illegible] del artículo 1578 del Código de Comercio, que [illegible] se han presentado solicitando [illegible] Buenos Aires, Abril 25 de 1893. Manuel F. Lagos, Secretario. Oficina, Charcas y Rodriguez Peña. m9 v 23

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la capital de la República Doctor Don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña **Damiana Eufalia Lemos,** por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 27 de 1893. —Eduardo Morillo. a30 v 30m

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **doña Concepcion Dutray de Rué,** deben presentarse por escrito durante treinta dias, al Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Sr. D. Luis L. Posse, por intermedio de la Secretaría á cargo del autorizante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 21 de 1893. Julio Rosetti, Secretario. m13 v 3

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la capital de la República Dr. D. Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza por el término de quince veces para que dentro de él comparezca ante el Juzgado de [illegible] don **Silvano Bares** [illegible] [illegible] Buenos Aires, Abril 28 de 1893 [illegible] secretario. m2 v 17

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, por ante á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña **Lucila Castellanos de Alkaine,** ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado y Secretaría del que suscribe, para en Justicia, Charcas y Rodriguez Peña, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 28 de 1893.—Juan B. Palacios. a27 v 27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Adelaida Arredondo de Colomba,** á fin de que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma ante la Secretaría del que suscribe. Buenos Aires, Abril 20 de 1893—Antonio de P. Bejarano, secretario. a27 v 2m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la 1ª publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **don Pedro Julio y doña Benita Bernet de Julio,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de dicho término comparezcan por ante el Juzgado y Secretaría del que suscribe, Casa de Justicia, Charcas y Rodriguez Peña, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 2 de 1893. Juan B. Palacios, secretario. a27 v

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado **Aurelio Palacios,** ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 20 de 1893—José G. M. [illegible], secretario. a25 v 2m

Por disposicion del señor Juez letrado nacional de este Territorio, Dr. D. A. Cardassy, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Otto Beyer,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—General Acha, Marzo 8 de 1893—José Creonazza, secretario. a20 v 20m